Juéves 22 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 428

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 22. ss. Paulino ob., Albano y Fabio mrs

LA NACION

Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

LOS RECLAMOS ESTRANGEROS

Y la civilizacion Sud-Americana.

Cuando se publicó la nota dirigida al Gobierno Argentino por su Ministro en Paris, señor Balcarce, comunicando las declaraciones del Gobierno Británico con motivo de los reclamos de sus súbditos por perjuicios sufridos en la guerra franco-prusiana, tuvimos ocasion de esponer nuestras ideas comentando esas declaraciones y apoyándolas en el derecho y conveniencia de las naciones.

Posteriormente, cuando se cambiaron los discursos de recepcion del señor Ministro aleman, tocándose en ellos el tema de la proteccion de los estrangeros, que se ligaba al anterior, no dejamos pasar la oportunidad de robustecer y completar las doctrinas emitidas aduciendo en su apoyo nuevas consideraciones.

Esclavizar al hombre de las leyes que le retenian á una localidad que abandonaba y que si á veces no habia conocido nunca, quitar á la nacionalidad su carácter espontáneo y voluntario, crear para los residentes estrangeros un derecho superior al de los nacionales y apoyar ese derecho en las reclamaciones, origen de tantas dificultades y de tantas guerras, era atentar contra la libertad individual, contra la tendencia al cosmopolitismo de las ideas modernas, contra la soberania de las naciones gobernadas indirectamente por leyes y pretensiones estrangeras, contra la conveniencia propia manteniendo vivos los jérmenes de desagrados y contiendas y contra los intereses mismos que se pensaba en protejert creando distinciones y preferencias odiosas que, echando todas las cargas al ciudadano y acordando todas las ventajas al estranjero, debian crear contra este el mal espiritu que nace de las vejaciones toleradas.

Ahora, cuando una interpelacion del Encargado de Negocios de S. M. B. ha dado lugar á una contestacion del Gabinete Arjentino que entra plenamente en nuestro modo de ver, es lójico que debemos aplaudirla sinceramente, bien que poco nos resta que decir para apoyarla en una cuestion tratada dos veces en este diario con ocasion de los incidentes que acabamos de recordar.

Algo puede agregarse sin embargo en una materia tan importante en si misma y que tanto nos interesa por el injusto perjuicio que nos han causado las pretensiones que hoy tocan retirada y por la influencia que su desaparicion debe ejercer en paises como el nuestro, destinados á crecer y prosperar rápidamente por la asimilacion de hombres y capitales estranjeros.

La nota del Encargado de Negocios de S. M. B. no es propiamente un reclamo.

Parece que el señor Encargado de Negocios sometió privadamente al Ministro de Relaciones Esteriores de la República una carta de dos estancierosingleses q' se consideraban perjudicados por la guerra de Entre-Rios y que, deseando fijar los términos de la contestacion del Ministro, lo invita á ello por medio de una comunicacion oficial.

La reclamacion no está todavia amparada y se trata solo de saber lo que sobre ella piensa el Gobierno Argentino.

Algo significa este procedimiento.

Si los reclamantes se hubieran presentado á nombre de un derecho incuestionable, si entrase en las miras del Gobierno Británico, por punto general, amparar ese derecho, el Encargado de Negocios habria entablado su gestion decididamente y no la habria hecho preceder de este paso prévio que no le compromete á negar ni á conceder la proteccion solicitada por los reclamantes.

No habiendo procedido así, es de presumirse que el señor Encargado de Negocios de Inglaterra duda cuando menos de su competencia para el reclamo y, en la duda, no queriendo ni ir mas adelante ni quedarse mas atrás de su deber, va á limitarse á consultar el caso á su Gobierno, facilitando su resolucion por la comunicacion que haria á este de las opiniones que profesa el Gobierno Argentino y de los deaechos que este se atribuye.

Y no podia ser de otra manera.

Cuando Lord Palmerston habia declarado que «los que van á establecerse á un pais estranjero deben correr la misma suerte de aquel pais; cuando el Ministro de Justicia de Inglaterra decia que los residentes ingleses dentro del teatro de la guerra no tenian derecho para pedir compensacion de ninguna de las dos partes beligerantes por razon de los perjuicios que esperimentaron en ella; cuando el gobierno británico retiraba sus reclamos contra Toscana y Nápoles, á consecuencia de declararse por el arbitrador que un soberano forzado por la rebelion á reconquistar una ciudad ocupada por los insurrectos no estaba obligado á pagar las pérdidas sufridas por los estrangeros; que estos debian sufrir las consecuencias de la guerra civil como los naturales; que la proteccion no podia ir hasta el punto de acordar á los estrangeros privilegios que las leyes territoriales no garantian á los nacionales y que nada podia admitirse contra el derecho de todo Estado para asegurar su propia conservacion, aun por medio de las armas; cuando acaban de publicarse las declaraciones de Lord Granville, apoyadas por los consejeros de la Corona, estableciendo que los súbditos británicos establecidos y afincados en un pais estrangero no tienen derecho á proteccion *especial* por su propiedad ni á la exencion de contribuciones militares á las que están sújetos en comun con los habitantes del lugar donde residan ó donde se halla situada su propiedad; cuando los ministros diplomáticos aseguran oficialmente que esta declaracion del gobierno británico, hecha en presencia de una guerra estrangera se repetiria si los súbditos británicos residentes hoy en Paris reclamasen por los perjuicios que les ocasionaba una guerra civil ¿Cómo se comprenderia que un Encargado de Negocios Británicos entablase gestion formal de reclamo contra el Gobierno Argentino por los perjuicios que se decian causados por los revolucionarios enemigos de este último á dos súbditos británicos residentes en la provincia de Entre-Rios?

Esto no podria esplicarse de ninguna manera.

El prohijamiento de tal reclamacion vendria á contrariar los actos anteriores y las recientes declaraciones de la Inglaterra.

Y no se diga que la Inglaterra se ha pronunciado solamente en los casos de guerra estrangera.

Las razones en que ha apoyado sus actos y declaraciones se aplican á uno y otro caso.

Para establecer diferencias, seria necesario sostener que los gobiernos podian defender su paz y soberania esterior y aun tomar la ofensiva en las guerras estrangeras, sin ser responsables por los perjuicios que ocasionen; mientras que no estaban autorizados á defender su soberania y su paz interior, su constitucion, sus leyes y sus autoridades sin pagar no solo los perjuicios directos é indirectos que ocasionase á los estrangeros por su defensa, sino los que causasen los revolucionarios mismos por su agresion.

Los derechos que emanan de la soberania de las naciones son igualmente sagrados y respetables, en cuanto se reconocen como tales derechos; luego ó era necesario negar á las naciones el derecho de conservar su órden interno y de reprimir las revoluciones ó si se concedia debia entenderse reconocido con las mismas preeminencias que inviste toda facultad inherente á la soberania nacional.

Y si alguna diferencia debia establecerse á este respecto, pesaria mas contra cualquier reclamo por guerra civil que los orijinados por una guerra internacional; porque si asi no fuera, como decia muy bien el Ministro Ruso al ocuparse del arbitraje que oportunamente recuerda nuestro Ministro de Relaciones Exteriores «la presencia de los ciudadanos ingleses en otras naciones seria un verdadero flajelo y serviria de instrumento á los revolucionarios de todos los paises para crear embarazos á los gobiernos respectivos.»

No podemos pues dudar, y nos felicitamos de ello, de que la nota del señor Ministro no importa la iniciacion de un reclamo y que ha sido pasada únicamente con el fin de que el gobierno británico resuelva, con arreglo á sus declaraciones un asunto sobre el cual sus agentes carecen de instrucciones especiales y que no podian desechar de propia autoridad.

Lo importante era pues que nuestro Ministro no hubiese comprometido ningun interés nacional en su respuesta; y debemos confesar q' los ha salvado todos, estableciendo luminosamente y con citas tanto mas pertinentes cuanto son tomadss en su mayor parte de la misma Inglaterra, las verdaderas doctrinas, revindicadas á veces en el hecho y sostenidas siempre en la discusion por nuestros gobiernos, hasta que han venido á encontrar una solucion permanente cuando han tenido que ventilarse entre las naciones poderosas de la Europa, convencidas al fin de que no estaba en sus intereses sostener un abuso que empezaba ya á volverse contra ellas mismas.

Sin ofender la notoria competencia del Ministro argentino en este asunto, debemos felicitarnos de que su discusion se haya hecho bajo los auspicios de las declaraciones comunicadas por el Sr. Balcarce, comentadas en un sentido uniforme por toda la prensa. Así, tan autorizado precedente en el derecho público y tan unánime sentimiento en la opinion, no han podido menos de tener una influencia favorable en el incidente que nos ocupa, fortificando en sus ideas al Ministro de Relaciones Exteriores.

Desde que la revolucion Sud-americana hizo surgir estas repúblicas de la antigua colonia, se produjo aquel gran movimiento de capitales que buscaban colocacion y de hombres que creian encontrar trabajo y fortuna en esta parte del mundo. La Inglatersa fué una de las principales fuentes de este movimiento.

Desde entonces á acá puede decirse que la América del Sud ha ido creando paulatinamente, por el equilibrio de esos intereses y por su contacto diario con los hombres de la Europa, un nuevo espíritu y un nuevo derecho internacional, que puede mas bien clasificarse de fraternal que de cosmopolita y que respondia verdaderamente á las exigencias de la civilizacion moderna.

A ese respecto no tenia modelos que seguir; pero le bastaban para proceder el amor instintivo de la libertad y el sentimiento de la conveniencia de todos, dadas las circunstancias en que se hallaba colocado.

En Inglaterra, pais bien organizado y libre, el estranjero no podia ser propietario.

En Francia, llamada el cérebro del mundo, el estrangero carecia hasta de ciertos derechos judiciarios en presencia del francés.

Los Estados Unidos, seguian los hábitos y leyes de la Inglaterra.

Nosotros entretanto, y en esto nos referimos principalmente á la República Argentina, marchábamos por caminos mas anchos.

Su tratado con la Inglaterra en 1825 fijaba bases iguales al derecho de los ingleses y de los hijos del pais. Muy pronto esta regla se establecia respecto de todos los demás estrangeros. Por último la constitucion argentina consagraba los mismo, principios que eran una verdad práctica y un hecho establecido en la conciencia pública.

Durante el largo periodo en que ha ido elaborándose la conquista de nuestra independencia política, la consolidacion de nuestro órden interno, la organizacion del gobierno en la libertad, el progreso y desenvolvimiento moral y material de nuestra patria; durante mas de medio siglo de guerras, de discusiones, de ensayos, de perturbaciones y de fatigas, la condicion de los estrangeros en toda la América del Sud ha sido siempre y muchas veces superior á la de los nacionales, en cuanto á la seguridad de sus personas é intereses.

Mas tarde ó mas temprano hemos satisfecho nuestros compromisos con ellos, con la largueza que aspira á la consolidacion inconmovible del crédito, fundado en el religioso cumplimiento de los compromisos contraidos.

Todos los compromisos esteriores han si do satisfechos, sin que las demoras de circunstancias hayan dejado de tener la compensacion á que tal vez no aspiraron.

Todos los grandes capitales traidos á nuestro pais en interés de sus mejoras ó de sus propietarios han permanecido inmunes.

La guerra ha pasado á su lado sin tocarlos.

El fuego y la sangre se han apartado de ellos, respetando su obra fecunda.

Ni su progreso se ha retardado, ni sus elementos han padecido.

Cuando una faz desgraciada de la vida de los pueblos ha hecho surgir gobiernos como el de Rosas, hemos pagado nosotros solos el tributo á esa desgracia, evitando, con las indemnizaciones, que alguna vez pudiera decirse que se perdia un instrumento de trabajo destinado á fecundar el suelo argentino.

Por eso el capital y el inmigrante tienen esa conciencia formada que los guia y los empuja á nuestras playas contra las prédicas y las preocupaciones que nos desacreditan.

La América es un pais en guerra civil permanente, dicen los declamadores. Pero el capital y el inmigrante saben que en la última guerra civil en que la Nacion se encontraba dividida, los gobiernos proclamaban ante las Cámaras este principio que todavia no puede radicarse en la Europa, el trabajo, el comercio, la propiedad son inviolables, aun en medio de la guerra. Ellos saben que, si alguna vez hemos tenido que apelar á las armas para defendernos contra las malas reacciones del pasado, el ferrocarril, el telégrafo, el Banco, el establecimiento estranjero han sido coronados por los partidos con la bandera blanca del campo neutral.

Alguna vez se ha dicho en los congresos europeos que somos bárbaros.

Es que ignoraban la fuerza moral de las instituciones democráticas que levantan en un dia á los pueblos á la altura de la civilizacion politica que no alcanzan en muchos puntos los que los desconocen.

Paris, la capital del mundo civilizado, asombra hoy al mundo en sus horrores.

Los obispos y los sacerdotes caen fusilados como criminales. Un hombre que apenas se distingue de la bestia demuele con su pico la columna de Vendomme, donde el genio dejó sus huellas inmortales; otro hombre que no sabe leer destruye la biblioteca de Thiers y con ella los archivos de la Francia; un energúmeno, en nombre de la pocilga que habita, hace saltar la columna monumental del Louvre.

Y nosotros, para batirnos, rodeamos de un muro protector la propiedad, la libertad y la civilizacion en cuyo nombre desnudamos nuestras armas.

Por eso la voz del descrédito se pierde en el vacio y la elocuencia de los hechos habla con su acento poderoso.

Por eso los capitales de Europa vienen á fundar Bancos en la República; por eso los capitales ingleses proponen comprar todas las concesiones de ferro-carriles que existan ó puedan hacerse en ella; por eso Wheelright echa los rails de sus ferro-carriles en el Pacífico y realiza la comunicacion trasatlántica; por eso Meiggs lleva adelante en el Perú, tan trabajado por las divisiones, las obras jigantescas cuya demanda de brazos asusta con el fantasma de la despoblacion á los paises vecinos.

La seguridad de las empresas, de los capitales, de los intereses estranjeros al través del tiempo y de las vicisitudes, tal es el hecho que se ostenta triunfante, que va haciendo la conciencia de todos y que produce la seguridad de los veteranos del capital que, habiendo navegado sin peligro en las grandes tormentas, no pensarian correrle hoy cuando á penas una que otra nube puede turbar el cielo sereno de una nacion libre, constituida y tranquila.

Esos no aspiran ni pretenden á alcanzar protecciones estraordinarias ni privilejios escepcionales. Les conviene el pais y vienen á correr la suerte de todos, sabiendo de antemano que no será la peor de todas.

A esa condicion superior y distinta de los nacionales, á esa garantia perpetua del capital particular impuesta á los Gobiernos solo aspiran los que, no teniendo confianza en los medios naturales del trabajo, quieren pedir al abuso y al poder de los cañones estranjeros lo que no conseguirian en las condiciones que aceptan gustosos todos aquellos que saben que no es un deber de los gobiernos garantir la fortuna particular contra todos los accidentes de la vida; y que le basta subsanar los perjuicios que él mismo cause, habiendo podido evitarlos, amparando con el poder de la justicia todo derecho herido por el acto criminoso de un particular, llámese ó no revolucionario.

Si el Gobierno garantiese los perjuicios causados por la guerra, aun por los mismos revolucionarios y por el enemigo estrangero, el Estado se convertiria en una empresa de seguros gratuitos; y entonces los particulares curándose muy pronto de la guerra, de las pestes, de las inundaciones y de los incendios, reclamarian por sus perjuicios ante un Gobierno que quedaria bien pronto arruinado, aun cuando reuniese en sus arcas todos los tesoros de la tierra, siendo lo mas curioso que tan monstruoso privilegio, mantenido con el sudor de todos beneficiaria únicamente á una clase privilegiada y justamente aquella que no soportaba ninguna carga.

En un pais libre, constituido y donde la vida, la propiedad y la libertad tienen garantias que amparan á todo el mundo, un estrangero no puede aspirar á tener mas prerogativas que el hijo del pais.

Alli donde se respeta el derecho de todos, ese derecho debe ser mantenido y respetado; pero jamás puede tener la pretension de reclamar como una prerogativa especial lo que no es ni se reconoce como un derecho para nadie.

Así la nota del Ministro de Relaciones esteriores, á la vez que responde á las verdaderas reglas del derecho internacional y á las declaraciones hechas por el gobierno del Diplomático á quien se dirige, es fiel á la politica inspirada por el patriotismo y la justicia á sus predecesores y consultando el derecho y la conveniencia de todos, no olvida las condiciones especiales en que se encuentra nuestro pais, ni la opinion real y sólida formada á su respecto en el estrangero.

Las elecciones.

El fraude, la violencia, la coaccion oficial, la intriga de los circulos, todos estos son indudablemente males mas ó menos considerables en la vida democrática; pero cuando el espiritu público existe ¿quién duda que con tal elemento, el fraude, la violencia, la coaccion y las intrigas han de ser por último vencidas?

Esos males son como la enfermedad; la inercia es la muerte.

Désenos la vida vigorosa y nos encargaremos de combatir la enfermedad.

Désenos el espiritu público robusto, decidido, bien templado, con la conciencia de su fuerza y de su derecho y nos burlaremos de todas las combinaciones de la cábala y de todas las telas enmarañadas del fraude.

La indiferencia pública es la verdadera madre de todos los vicios electorales. Si ella deja el campo libre à la ambicion y á los fraudes; si no se manifiesta interés por la cosa pública, si no se quiere hacer práctico el propio gobierno ¿cómo puede estrañarse que el fraude y las ambiciones se pongan en lugar de la voz de las urnas?

Contra los vicios electorales ha reaccionado la prensa que quiere la pureza del sufragio, la opinion que condena la usurpacion de la soberania; el Gobierno que protestó contra esa usurpacion y dejó al pueblo libre de sus destinos, reconociendo que elegir no es funcion del Gobierno, sino del pueblo; las Cámaras provinciales que acaban de anular las elecciones fraudulentas, mandando enjuiciar á los que resulten criminales. Pero nada de esto basta y todo queda estéril si no hay un movimiento de opinion que se coloque resueltamente en el terreno democrático impidiendo que, bajo tales auspicios, puedan triunfar las cábalas que serian impotentes ante la menor iniciativa popular.

No hay nadie que no esté interesado en que ese movimiento de opinion se produzca.

Los que trabajan teniendo por delante legitimas ambiciones deben venir á la lucha, porque la democracia les dá campo si se presentan á conquistar el poder en nombre de una idea benéfica que tal personalidad se propone realizar.

Todos los partidos deben concurrir igualmente, porque es legitima la lucha democrática que terminará cuando de las urnas haya salido la palabra que haya de ponerlos á todos en paz, y cuya influencia será tanto mas eficaz y poderosa cuanto sea mas justa y verdadera.

Los circulos deben salir por fin de sus vias tortuosas, dejando de buscar en la trampa un triunfo vergonzoso para el pais, para las Cámaras, para los que lo consiguen y para los candidatos que deshonran.

Los hombres que han trabajado por la libertad y los principios deben perseverar pensando en que en la vida pública no hay reposo que no cueste caro y que, como se ha dicho tantas veces: la libertad es el pan que los pueblos compran con el sudor de su rostro.

Los jóvenes, los herederos naturales de la situacion y del Gobierno, deben mantenerla y conservar su pureza, protestando contra las manchas que inhabilitan en el presente y que quedan como un estigma en el futuro.

Los circulos no deben aspirar á imponerse á la opinion, haciendo movimientos escéntricos fuera del pueblo, en lugar de inspirarse en sus tendencias y encarnarlas en los candidatos porque trabajan.

Las ambiciones nada harán con buscar nombres propios. Las multitudes no siguen otra luz que la idea y abandonan á los que no levantan en sus manos el faro luminoso.

Con una idea patriótica, con un interés conservador y á la vez progresista, vamos á las urnas, busquemos las iniciativas en los centros parroquiales y asi arribaremos á que se nombren diputados capacés de responder en todo tiempo á los intereces permanentes del pais, y con voluntad, aptitudes y consagracion bastante para realizar las grandes exigencias de actualidad que todos reclamamos.

Crónica del dia

Nos es completamente imposible dar mas cabida á las correspondencias q' del Pacífico hemos recibido últimamente. Las iremos publicando sucesivamente.

Nos hacemos un deber en agradecer sinceramente al señor D. Federico Basadre, por los importantes periódicos que nos ha remitido.

—

Cartas particulares que hemos recibido de Tucuman nos comunican, que los estudiantes del Colegio Nacional de esa ciudad preparaban una gran funcion dramatica á beneficio de los huérfanos de la epidemia en esta ciudad.

—

La funcion que estaba anunciada para hoy en el teatro de la "Alegria" ha sido suspendida, á causa de tener que practicarse algunas obras importantes en el arreglo de localidades.

La cazuela và á ser arreglada en lugar de la segunda fila de palcos, quedando de paraiso donde antes estaba.

—

En la Asuncion del Paraguay se ha dado principio á la construccion de un templo masónico.

—

Se ha resuelto que el dinero que estaba depositado en el Banco de la Provincia producto de diversas donaciones hechas para las victimas de la epidemia, sea distribuido á domicilio entre los pobres, por una comision de señoras que la forman las siguientes damas:

Maria Antonia B. de Cazon, Pilar Guido de Bilbao, Mercedes Cerantes de Argerich, Isabel A. de Elortondo, Manuela L. de Elizalde, Isabel Freyre, Susana R. de Quintana, Maria Elia de Llavallol, Delfina Vedia de Mitre, Etelvina O. de Tejedor, Señora del Cónsul italiano, Adela Zaraza de Atucha, Mercedes V. de Paz, Tomasa Velez, Ignacia G. de Cáneva, Jacinta Rojo de Rawson, Juana Arroyo, Clara Podestá, Catalina Rosas de Mansilla, Gerónima L. de Grammer, Alejandrina M. de Walls, Quiteria Bilbao, Victoria Zapiola, Encarnacion B. de Meabe, Arminda Pizarro de Romero, Trinidad Cernadas de Lacroze, Señora del General Gelly y Obes, Ana Miguens de Uzal, Eulogia Cuenca de Mujica, Josefa J. de Biedma, Balbina A. de Bernet, Señoritas de Lorea, Rosa A. de Botet.

—

El Dr. Speluzzi, profesor de fisica y matemáticas superiores en nuestra Universidad, ha solicitado permiso para ausentarse por un corto tiempo para Europa, ofreciendo dejar como su reemplazante á los señores Ramorini y White, el primero en la clase de matemáticas y el otro con la de fisica.

—

Mañana debe tener lugar en la oficina del Crédito Público de la Provincia el sorteo para la amortizacion de los bonos municipales, por el primer trimestre de este año.

—

Se encuentran ya en esta ciudad los ingenieros contratados en Europa, y que han permanecido en Montevideo, á causa de la epidemia en esta ciudad, para hacer los estudios de la traza del ferro-carril trasandino, comenzando por la parte argentina, hasta encontrar la otra espedicion que viene de la parte chilena.

Estos señores vienen bajo la presidencia del ingeniero señor Graufurd.

—

La empresa del tranway de la calle Cangallo, teniendo en consideracion la estacion fria en que vamos entrando, ha hecho alfombrar todos los coches que están al servicio público en esa via, y nos dicen que vá á hacer colchar todos los asientos.

Esta medida debe ser adoptada por todas las empresas para complacer à las numerosas personas que viajan.

—

Ayer, en las primeras horas de la tarde rindieron exámen de Medicina los practicantes Molina, Gil y Lloveras, que no pudieron darlo en marzo por encontrarse al servicio de la Nacion en la guerra de Entre-Rios.

—

La Comision de Escuelas nacionales ha nombrado como presidente al señor don Santiago Cortines; Tesorero D. Olegario Ojeda y Secreatrio D. Pedro Quiroga.

—

Hemos visto ayer una carta de Corrientes con fecha 16, en que dicen que los nuevos casos de fiebre amarilla no aumentaban, y ocurrian, como deciamos antes, dos ó tres casos diarios.

—

El Consejo de Higiene ha pedido al Sr. Juez del Crimen Dr. Cueto levante un sumario con el fin de que se esclarezca el hecho de robo que se le imputa al Dr. Clausolles.

—

Ha sido preso un vigilante á pedido de un oficial del Batallon 2 de línea, por haber desertado tres veces de ese cuerpo.

—

El número de presos entrados en la Policia el dia anterior asciende á veintitres.

—

Ayer el capitan Castello hizo preso á un individuo prófugo de Patagones, donde habia sido destinado por homicidio en la persona de Josè Molino Torres.

Ha sido sometido al Tribunal de Justicia en su sala del Crimen.

—

Los autores del robo hecho al Sr. Muñiz han sido pasados á la Càrcel pública.

—

El vapor nacional «Pampa» es esperado hoy en nuestro puerto, procedente de la Concepcion del Uruguay.

Conduce al cuerpo médico y hospital militar que habia quedado allí.

—

La poblacion italiana residente en el Pergamino ha celebrado un gran banquete con motivo de la ocupacion de Roma por las fuerzas de Victor Manuel.

—

Madama Fillippe, artista de reconocido mérito, va á contratar uno de nuestros teatros, donde próximamente principiará á funcionar con la gran compañia que dirije.

—

Desde el dia 1.° de enero del corriente año hasta el 16 del mes corriente, el vapor «América» ha esportado de Montevideo para el Rosario de Santa Fé, la suma de: en oro 133,016 patacones, y en plata 2,750.

—

El Obispo diocesano de Salta, ha comunicado al señor Ministro del Culto, que habiendo regresado ya de su viage á Roma ha tomado posesion del Gobierno del Obispado, que ha desempeñado antes el Dr. D. Miguel Moises Araoz.

—

El vapor italiano "Blanca Portece" llegó ayer de Génova con ciento cinco pasageros.

—

En la semana entrante debe aparecer el segundo tomo de las obras del poeta Echevarria, por la imprenta del señor Casavalle.

—

Debiendo principiar los exàmenes en el Colegio Militar de Palermo el dia 27 del corriente, han sido nombrados para formar la comision que debe presenciar los exámenes el General D. Indalecio Chenau como presidente, y vocales los coroneles D. Mariano Moreno y D. José O. Gordillo.

—

Tenemos noticia de una Sociedad que se organiza en esta ciudad, contando desde ya con un fuerte capital, con objeto de establecer en la ciudad de Tucuman una gran fábrica.

Con mas datos sobre esta imoortante obra para la Provincia de Tucuman enteraremos á nuestros lectores.

—

Hoy debe fondear en nuestro puerto el paquete «Gironde» llegado últimamente de Europa.

Inmediatamente que llegue repartiremos la «Mala» á nuestros suscritores.

—

—En el «Jornal del Comercio» del 10 de Junio leemos los siguiente:

»Hoy tuvo lugar una reunion en la calle del Comercio de la comision encargada de recolectar socorros para la poblacion de Buenos Aires, resolviéndose: 1.° que se remitiese el saldo existente, que asciende mas ó menos a veinticinco mil pesos, asi como lo demas que fuese recibiendo el tesorero, Baron de Mauá, al ministro del Gobierno de la Confederacion;

2.° que se diesen por terminados los trabajos de la Comision quedando esta disuelta,

3.° que se comunicase al Conde de Rio Blanco esta deliberacion, deplorando que por motivos de todos conocidos no se hubiese podido dar todo el desenvolvimiento que prometia la filantrópica iniciativa de S. E.»

—

—El Consejo de Higiene se ha dirijido al gobierno de la Provincia comunicándole que tiene noticia de que durante lo recio de la epidemia, se han enterrado en algunos conventos los cadáveres de personas pertenecientes à las comunidades relijiosas que los ocupaban, fallecidas de la epidemia,

El Consejo de hijiene llama la atencion del gobierno sobre este hecho, estableciendo una vez mas que de ningun modo ni por razon alguna debe permitirse que se efectúen inhumaciones en puntos á donde no alcanza la accion de la autoridad encargada de velar por la higiene y salud del pueblo.

—

La Cámara de Senadores de la Nacion se reune hoy á las dos de la tarde para tomar en consideracion los diplomas presentados por el Senador electo por San Juan D. José M. del Carril.

—

Las defunciones de ayer han sido—2 de fiebre amarilla, cólera morbus 1 varias enfermedades 19. Total 22.

PARAGUAY

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION.)

Asuncion, Junio 13 de 1871.

Señores Editores:

Este pais atraviesa ahora un periodo de calma provechoso.

El órden normal que los asuntos politicos llevan y el movimiento creciente que el comercio tiene, son pues, sin disputa alguna, los dos rieles por los que marcha la locomotora del progreso.

Paz completa en el exterior y armonia en el interior: este es el cuadro que presenta la República del Paraguay.

El Poder Ejecutivo ha comenzado ya á emprender sus trabajos de interés nacional, encontrando muchos menos de los obstáculos con que tropezara ahora poco tiempo. Está ya en completa reconciliacion con el Cuerpo Legislativo.

En estos dias este último hará la eleccion del nuevo ciudadano que deba llenar las funciones vacantes de vice-presidente de la Nacion.

La mayor parte de las miradas se fijan en el señor Jovellanos, Ministro actual de Gobierno.

Atendiendo á los trabajos asiduos que tiene el Congreso, el pueblo paraguayo le debe quedar con un sincero reconocimiento.

Ya se ha hecho la publicacion del proyecto que los señores Jara y Miltos presentaron sobre el juicio por jurados. Este trabajo es digno de todo encomio, tanto por su forma como por su fondo.

En este mismo sentido de organizacion de procedimientos, ha dado varias sanciones á muchos otros decretos ó proyectos.

No se detiene delante de ninguna medida progresista y luminosa.

Aprobó finalmente el proyecto bancario, despues de largo tiempo de asiduos trabajos.

Falta solamente á esta importante decision la aprobacion del Ejecutivo.

La actividad y paciencia evangélica del Comendador Senna Soarez triunfó de todos los obstáculos, que algunos creian insuperables, pero que fueron vencidos por los esfuerzos y voluntad de fierro de dicho señor, digno indudablemente de los mayores elogios por su perseverancia é inteligencia con que trató ese negocio.

La instalacion del Banco es una realidad, y antes del plazo señalado, esto es, dentro de cuarenta dias lo tendremos instalado, y prestando su valioso concurso al progreso del pais, sacando al comercio, la agricultura é industria de la apatia en que se hallan por carencia de capitales y movilizando esa gran masa de capitales inertes.

Pero no son solamente las incalculables ventajas que trae el Banco, que tendremos con la aceptacion del proyecto, no, á esa aceptacion se prenden otras ventajas incontestables.

La instalacion de esa institucion bancaria trae consigo la de una gran sociedad de colonizacion agricola, que ya tiene un representante en esta ciudad, aguardándose por el primer paquete de esa el Director para la compra ó arrendamiento de los campos, para hacerse una introduccion de veinte á treinta mil cabezas de ganado.

Cuantos bienes acarrea al pais una sola idea apoyada!

El mártes se sancionó en el Congreso el embargo de los bienes de la familia Lopez.

Nadie tiene derecho á decir que la venganza ha ejercido su maléfica influencia en la resolucion de la Cámara.

Nada mas justas que las aspiraciones de los Representantes del pueblo paraguayo de rescatar para el pueblo á quien representan, los bienes que su tirano les arrebató.

No se diga que ha habido dureza en el proceder, ni que la parcialidad ha dictado esa resolucion.

Aqui no ha existido pena.

¿La pena decimos?

«Creis que, aunque recorrais todos los códigos del mundo, hallareis una pena proporcionada al crimen de la tirania?»

«¡Solo Dios perdona, á los tiranos!» dijo el señor Frias.

Y comprendiendo ese sublime axioma, los representantes del pueblo dejan á los culpables con el yugo del remordimiento y se concretan á los bienes usurpados.

La justicia se ha hecho á pesar de los esfuerzos de los agentes de la familia Lopez, que han pugnado sin resultado provechoso para sus defendidos; pero la causa era tan mala, que nadie les dirigia una demostracion de esperanza.

En vano se hacen la ilusion que el Presidente de la República vetará la ley; eso jamás hará el primer magistrado del pueblo paraguayo cuando se trata nada menos que de los intereses vitales de él.

Apruebo esta medida porque es notaria la dilapidacion y robo del tesoro de la República, hecho por toda la familia de Lopez, de tan horrenda memoria. Si asi no fuese no daria mi concienzudo asentimiento.

El comercio del pais sigue prosperando, aunque con alguna lentitud.

La animacion pública está bastante decaida, será quizá que el invierno hace á los paraguayos el mismo efecto que á la marmota.

Sin embargo de esto, se piensa levantar un monumento, con la suscricion popular, á la memoria de Taboada, Miltos é Iturburu. La idea es noble, inspirada por los grandes servicios de los tres hijos del Paraguay.

Parece que pronto estaremos en comunicacion directa con la parte oriental de Bolivia, porque el señor don Juan D. Vargas está ya desde hace tiempo, trabajando por unirnos á su patria, por medio de un hermoso camino carretero.

Si llega á efectuarse tan útil empresa, no hay duda que nos reportaria una verdadera remuneracion.

Seriamos la puerta por donde pasen los frutos bolivianos y el retorno de mercancias de ultramar.

Con todo esto mas, no hay duda que nuestra prosperidad y regeneracion es un hecho no lejano. Esperémosla y....hasta el próximo, que probablemente tendré mas materiales y mas....voluntad.

Su Corresponsal.

CENTRO AMÉRICA

SAN SALVADOR Y HONDURAS.

Puede considerarse ya como terminada la guerra entre el Salvador y Honduras. Las

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

brutecedora y de abyeccion en que los mantuvieron: la abrumadora tirania que durante el trascurso de varios siglos pesó sobre ellos, al hacerles ser completamente ciervos de dueños implacables y altaneros, les prestó el carácter de los esclavos, la astucia y la cobardia.

Fuera de algunas excepciones muy honrosas, la masa de la poblacion india, especialmente, (porque los blancos de algunos años á esta parte, han caminado á pasos agigantados y han hecho progresos muy marcados en la via de la civilizacion), es astuta, villana, cobarde y malvada.

Por eso, cuando un europeo y un mestizo se encuentran frente á frente, sucede siempre de un modo inevitable que el primero, no obstante la superioridad que cree le da su inteligencia, concluye por ser engañado por el segundo.

En la America española está tan admitido como articulo de fé que los mestizos y los indios son unos pobres diablos desprovistos de criterio y dotados, cuando más, de la inteligencia indispensable para vivir al dia, que los blancos se titulan orgullosamente *gente de razon*.

Debemos añadir que al cabo de algunos años de residencia en América, las opiniones de los europeos respecto de los mestizos se modifican y concluyen por variar completamente á medida que les es dado juzgar de una manera mas exacta á las gentes con quienes se hayan en contacto y que adquieren un conocimiento mas profundo del pais. Pero el conde de Lhorailles aun no habia llegado á este caso; en un indio ó en un mestizo nó veia mas que un ser casi desprovisto de razon, y obraba respecto de él con arreglo á este principio erróneo.

Mas tarde esta creencia habia de producir consecuencias muy graves para el conde.

Lhorailles habia reparado en el encogimiento de hombros de capataz, y se disponia á replicarle, cuando volvió á presentarse el sargento seguido del forastero, en quien inmediatamente se fijaron todas las miradas.

El desconocido sostuvo sin turbarse aquel exámen pertinaz, y aunque permaneció perfectamente embozado en su ancha capa, saludó á los circunstantes con sin igual desenbarazo.

La aparicion de aquel hombre en la sala del festin produjo en los convidados una impresion de malestar que no acertaron á explicarse, pero que les hizo enmudecer súbitamente.

XVII.

CUCHARES.

Aquel silencio, que amenazaba con prolongarse indefinidamente, principiaba á ser embarozoso para todos; asi lo comprendió el conde de Lhorailles, y como ante todo era un perfecto caballero y estaba acostumbrado á dominar al momento las situaciones mas excepcionales y dificiles, se levantó, se adelantó con la sonrisa en los làbios hácia el forastero y le tendió la mano. En seguida se volvió hácia sus oficiales, se inclinó cortesmente, y les dijo con una inflexion de voz indescriptible:

—Señores, permitanme VV. que les presente á este caballero, cuyo nombre ignoro todavia, pero que es, segun él mismo lo ha dicho, uno de mis enemigos mas furibundos.

—¡Ah! señor conde!....dijo el desconocido con voz ahogada.

—¡Pardiez! de eso estoy yo encantado, exclamó el conde con viveza; asi, pues, querido enemigo, no se disculpe V. y sirvase sentarse aqui, á mi lado.

—Enemigo de V., señor conde, nunca lo fui, y prueba evidente de ello es que acabo de andar doscientas leguas para pedir á V. un favor.

—Desde ahora le tiene V. concedido. Asi, pues, dejemos los asuntos sérios para mañana y pruebe V. este champagne, se lo ruego.

El desconocido se inclinó, cogió la copa, y saludando á los circunstantes, dijo:

—Señores, brindo por el feliz éxito de la expedicion que se proponen VV. llevar á cabo.

Y llevándose la copa á los labios la vació de un trago.

—Es V. un compañero muy agradable, repuso el conde, le doy gracias por su brindis, que es buen presagio para nosotros.

—Mi capitan, dijo el teniente Martin, tenga usted la bondad de enterrarnos cuanto antes de sus curiosas relaciones con ese caballero.

—Lo haré con mucho gusto, señores, pero ante todo rogaré á este caballero, ahora que ha conseguido llegar á mi presencia, que tenga à bien romper un incógnito que ha durado ya demasiado tiempo, y darnos á conocer su nombre, para que sepamos á quien tenemos la honra de recibir.

El desconocido se echó á reir, y dejando caer el embozo de la capa que hasta entonces le habia ocultado el rostro, respondió:

—Complaceré á VV., señores; pero creo que ni mi nombre ni mi cara les sacarán de dudas. Solo una vez nos hemos encontrado, señor conde, y cuando tuvo efecto aquella entrevista, la noche estaba demasiado oscura y la conversacion era harto animada entre V. y mi compañero, para que mis facciones, si es que V. las vislumbrió, se hayan quedado muy grabadas en su memoria.

—En efecto, caballero, respondió el conde, quien le habia examinado con la mayor curiosidad y atencion, debo confesar que no recuerdo haber visto á V. en tiempo alguno.

—¡Ya lo sabia yo!

—Entonces, exclamó el conde con vehemencia, ¿por qué se obstinaba V. tanto en ocultar su semblante?

—¡Eh! señor conde, quizás tendria fundado motivo para obrar de este modo. ¿Quién sabe si algun dia se arrepentirá V. de haberme hecho romper un incógnito que probablemente tendria yo interés en conservar?

Estas palabras fueron pronunciadas con cierto acento de sarcasmo y de amenaza que cada cual percibió, no obstante la aparente indiferencia del desconocido.

—Poco importa, caballero, dijo el conde, con altaneria, porque soy de esos hombres cuya espada sostiene lo que dicen. Ahora tenga ueted á bien decirme su nombre sin mas subterfugios ni rodeos.

—¿Cuál quiere V. saber? ¿mi nombre de guerra, el de aventura, el de....

—Diga V. el que se le antoje, exclamó el conde con violencia, con tal que sepamos alguno!

El forastero se levantó, y dirigiendo en torno suyo una mirada altanera, respondió con voz firme:

—Dije á V. al entrar en esta sala, señor conde, que habia andado doscientas leguas para pedir á V. un favor; le engañé: nada espero de usted, ni favor ni servicio; yo soy, por el contrario, quien quiere servir á V., y solo para eso he venido. ¿Qué necesidad tiene V. de saber quien soy, puesto que no seré yo quien le esté agradecido, sino V., por el contrario, quien me lo estará á mi?

—Razon mas, caballero, para que V. se descubra; avéngome desde luego á respetar la calidad de huésped que usurpa V. aqui, para no obligarle por la fuerza á decir lo que le pregunto, pero tenga muy presente que, suceda lo que quiera, estoy resuelto á no escuchar cosa alguna y rogar á á V. que se retire inmediatamente si sigue negándose á acceder á mis deseos.

—Se arrepentirá V. de ello, señor conde, repuso el forastero con una sonrisa sardónica. Una palabra no más: consiento en darme á conocer, pero á V. solo, y esto con tanto mas motivo, cuanto que lo q' tengo que decirle nadie ha de oirlo mas que V.

—¡Vive Dios! exclamó el teniente Martin, eso pasa ya de raya, esa insistencia es extraordinaria!

—No sé si me equivoco, dijo astutamente el capataz, pero estoy casi seguro de que entro por mucho en el misterio de que se rodea ese caballero, y de que, si á alguien teme a qui, es á mi.

Lo ha adivinado V., señor D. Blas, respondió el forastero inclinándose; ya ve V. que le conozco. Por lo demás, tambien V. me conoce, si no personalmente, lo cual es una fortuna para mi en este momento, al menos de oidas. Ahora bien, con razon ó sin ella estoy convencido de que si yo pronunciase mi nombre delante de V., aconsejaria á su amigo que no me escuchase.

—¿Y qué sucederia entonces, exclamó el capataz interrumpiéndole.

—Probablemente una gran desgracia, dijo el desconocido con firme acento. Ya ve V. que, por mas que V. discurra, obro con franqueza y lealtad. No pido al señor conde sino que me conceda diez minutos de conversacion: y despues será dueño de hacer lo que mejor le parezca con el secreto que voy á confiarle y con las noticias que le traigo.

Hubo un momento de silencio.

El conde de Lhorailles examinaba el rostro impasible del forastero y reflexionaba profundamente.

Al fin el desconocido se levantó, é inclinándose ante Lhorailles le preguntó:

—¿Qué hago, señor conde, me quedo ó me marcho?

El conde fijó en él una mirada penetrante que el otro aguantó sin manifestar la mas leve emocion.

—Quédese V., dijo el conde.

—Está bien, respondió el desconocido, y volvió á sentarse.

—Señores, añadió el conde dirigiéndose á sus oficiales, ya lo han oido VV.: dispénsenme durante algunos minutos.

Los oficiales se levantaron y se retiraron sin responder.

El capataz salió el último, despues de dirijir al desconocido una de esas miradas que procuran penetrar hasta lo mas recóndito del corazon del hombre.

Pero aquella mirada, lo mismo que la del conde, se embotó en el semblante impasible y frio del forastero.

—Ahora, caballero, repuso Lhorailles dirigiéndose á su huésped tan luego como se hubo cerrado la puerta, estamos solos y espero que me cumpla V. su promesa.

—Estoy dispuesto á ello.

—¿Cómo se llama V.? quién es V.?

—Perdone V., respondió el forastero con ironía y desembarazo, si procedemos de ese modo la entrevista se prolongará en demasia, y además averiguará V. muy poco ó nada.

El conde reprimió con trabajo un gesto de impaciencia y dijo:

—Entonces proceda V. como mejor le cuadre.

—¡Bueno! de ese modo no tardaremos en entendernos.

—Ya escucho.

—Señor conde, es V. extranjero en este pais; apenas hace algunos meses que llegó V. à él, y todavia no conoce el carácter de sus habitantes, sus costumbres, ni sus usos. Fiado en los conocimientos que ha adquirido V. en su patria, al llegar entre nosotros ha creido que todo se haria á medida de sus deseos, porque pensaba que su inteligencia era muy superior á las nuestras, y ha obrado con arreglo á esa idea.

—Vamos al caso, caballero, exclamó el conde interrumpiéndole con violencia.

—Ya llego á ello, señor conde. Merced á algunos protectores poderosos, desde al primer momento se encontró V. colocado en una situacion expecial. Ha fundado V. una colonia magnifica en la provincia mas rica de Mèjico, en la frontera del desierto; ha solicitado V. y obtenido del Gobierno el grado de capitan, con el derecho de levantar una compañia franca compuesta exclusivamente de compatriotas de V., y destinada sobre todo á dar caza á los Apaches, á los Comanches, etc.; eso se comprende: ¡somos tan cobardes nosotros los mejicanos!

—Caballero, exclamó el conde con acento colérico, haré observar á V. que todo lo que me está diciendo es. cuando menos, inútil.

—No tanto como á V. le parece, repuso el forastero manteniéndose impasible; pero tranquilicese V., que ya he concluido y llego al punto que le interesa particularmente. Solo me proponia demostrar que si V. no me conoce, yo en cambio le conozco mucho mas de lo que usted mismo se figura.

El conde, para no dejarse arrebatar por la cólera, se estaba conteniendo lo indecible.

—Continúo, repuso el desconocido. De seguro que, por grande que fuese la ambicion de usted, al desembarcar en Méjico no se figuraba en manera alguna conquistar en tan poco tiempo una posicion tan brillante. La fortuna fácil es mala consejera, lo que ayer era demasiado, hoy no es ya bastante. Cuando vió V. que todo le salia bien, quiso coronar su obra con un golpe maestro, y colocarse para siempre al abrigo de los inesperados reveses de esa fortuna que hoy es su esclava, pero que mañana puede volver á usted súbitamente la espalda. No le censuro: eso era obrar como jugador consumado, y como yo tambien soy jugador, sé apreciar en los demás esa cualidad de que carezco.

—¡Oh! exclamó el conde.

—Tenga V. paciencia, que ya llego á lo que le interesa. Entonces, pues, dirigió V. la vista en torno suyo, y sus ojos se fijaron naturalmente en el señor Silva de Torres. Este caballero reunia todas las cualidades que buscaba V. en un suegro, porque lo que V. queria era hacer una buena boda. ¡Eh! ahora no me interrumpe V. ¡ya: ¡parece que comienza á interesarle el relato que le hago de su propia historia! El señor Silva, es bueno y muy crédulo; además es inmensamente rico, aun en el pais, en donde tan colosales son las fortunas; además su hija doña Anita es muy linda; en resúmen! se introdujo V. en casa del señor Silva, le pidió V. la mano de su hija, y él se la concedió en términos que hace ya un mes que debiera haberse celebrado la boda. Tenga V. la bondad, señor conde, de escucharme ahora con mas atencion que nunca, porque voy á entrar en la parte mas interesante de mi narracion.

—Continúe V,, caballero, pues ya ve con cuánta paciencia le estoy escuchando.

—Descuide V. señor conde, que ya hallará la recompensa de esa complacencia, dijo el desconocido con leve acento de ironia.

—Estoy anhelando que concluya V.

Voy á hacerlo. Desgraciadamecte, para los proyectos de V., el señor Silva no habia consultado á su hija Anita para elegirle esposo, y ella hacia ya mucho tiempo que amaba secretamente á un jóven que en cierta ocasion le prestó un servicio importante.

—El nombre de ese hombre le sabe V., ¿verdad?

—Si, señor.

—¡Digamele V.!

—Todavia no. Ese hombre la amaba tambien. Los dos jóvenes se vieron á escondidas del padre, y se juraron amor eterno. Cuando doña Anita, por órden expresa de su padre, se vió obligada á considerar á V. como á su prometido, fingió someterse, porque no se atrevia á resistirse abiertamente á su padre; pero avisó al hombre a quien amaba, y ambos, despues de haberse renovado sus juramentos de amor, discurrieron el medio de imposibititar ese casamiento fatal.

Hacia algunos minutos que el conde se habia levantado, y se paseaba por la sala con paso precipitado. Al oir las últimas palabras de desconocido, se paró delante de él y le dijo con voz sombria:

—Segun eso, aquella asechanza del rancho.

—Si, señor, era un medio empleado por el amante para desembarazarse de V., respondió tranquilamente el desconocido.

—¿Entonces, ese hombre no es mas que un miserable asesino? repuso el conde con acento despreciativo.

—Se equivoca, señor conde él solo queria obligar á V. á que se retirase; prueba de ello es que la vida de V. estuvo en sus manos, y no quiso quitársela.

—En fin, exclamó el conde sea, ó no asesino, ahora va V. á decirme su nombre, ¿verdad? porque supongo que habrá V. concluido.

—Todavia no. Despues del encuentro del rancho, se dirigió V. á su hacienda, en compañia de su futuro suegro y de su novia: allí tambien, sin darle á V. un momento de descanso, le persiguió el odio del amante de doña Anita, y le atacaron á V. los Apaches.

—Bien, ¿y què?

—¿Tendré que explicárselo á V. todo? ¿No comprende V. que ese hombre se hallaba en connivencia con los Pieles Rojas?

—¿Y lo sabia doña Anita?

—No lo afirmaré, pero es mas que probable.

—¡Oh!.

—¿No le parece á V. que estaba ideado?

El conde se mordió los lábios con violencia para impedir que estallase su cólera, y preguntó:

—¿Sabe por quien fué robada doña Anita?

—Lo sé.

—¿No fuè por los Pieles Rojas?

—No.

—¿Entonces fué por ese hombre?

—Si, señor.

—¿Pero fué robado tambien el padre, el señor Silva de Torres?

fuerzas de esta última república que invadieron á la primera, ganaron una completa victoria en Santa Ana, el 10 de Abril. Hé aquí los detalles de esa accion:

El dia 7 del mes en curso, á las diez de la mañana (Viérnes Santo,) fuimos avisados de que las fuerzas del enemigo, en número de dos mil hombres perfectamente armados y equipados, con dos piezas de artillería de grueso calibre y un mortero, se aproximaban sobre esta plaza, comandadas por los generales Martinez, don Ciriaco Choto, Gonzalitos, Marin y otros. Inmediatamente se ordenó que nuestras fuerzas ocupasen sus puestos de defensa.

Una hora despues el enemigo rompió el fuego sobre nuestra avanzada principal, situada en el Molino, la que se vino replegando haciendo fuego en retirada y bajo las órdenes del malogrado general don Felipe Ochoa, el que murió, víctima de su arrojo, despues de haber perdido tres caballos. Dicha avanzada contuvo al ejército enemigo por lo menos tres cuartos de hora.

Pasado este tiempo, el enemigo avanzó sobre el camino principal, tomó posicion en el viejo cementerio, en donde colocó su gran tren de guerra, la reserva y el cuartel general.

Comprendiendo nosotros desde luego las posiciones que el enemigo iba á ocupar en su plan de ataque, el nuestro de defensa se redujo por lo pronto á una concentracion en los puestos atrincherados. A las 12 del mismo dia, se generalizó el ataque entre la línea del hospital y la iglesia del Cármen, punto muy bien fortificado y de difícil acceso, defendido por fuerzas de Santa Ana bajo las órdenes del valiente coronel Estanislao Perez. En el principio del ataque, el enemigo se dirijió con fuerte empuje sobre el hospital, defendido por ochenta y cinco hombres de Ahuachapan; y como el ataque se iba haciendo vigoroso, se ordenó en el acto al señor mayor general del ejército, general don Narciso Lopez de Arce, saliese con cien hombres del primer batallon de Honduras á fin de sostener aquella posicion. En efecto, diez minutos despues de un vivo tiroteo, el enemigo fué rechazado por aquel lado, reconcentrándolo al cementerio. Al mismo tiempo, el enemigo fué avanzando una pieza de cañon á cuatro cuadras sobre una de las trincheras de nuestro centro, fué tomada por diez hombres que salieron del Cármen y treinta de Honduras, quienes á las órdenes del general Barrientos, saltando la trinchera y atacando de frente, pusieron en completa fuga al enemigo. A esta hora, que seria la una de la tarde, el enemigo habia tomado posiciones en una parte de la línea S. O. de esta ciudad apoyando con su flanco derecho en el cementerio, y el izquierdo sobre la casa de Guadron, á una cuadra del Cármen. A la vez, se posesionaron de las primeras casas en línea paralela á su posicion. A las cuatro de la tarde se rompió el fuego en el centro de nuestra línea para ir desalojando paulatinamente al enemigo de las casas ocupadas. El enemigo, tenaz en sus ataques, tan pronto á nuestras trincheras como al Cármen, pasó así todo el resto del dia y de la noche, arrojando como cuarenta bombas sobre la ciudad pero sin poder pasar de sus posiciones.

El dia 8 amaneció con el mismo fuego del dia anterior. A las nueve de la mañana, 400 hombres del enemigo atacaron formidablemente el hospital, que á esa hora contaba solamente con 40 hombres, pues el resto de la fuerza estaba ocupada en sostener otro punto de gran peligro. Se le abandonó la posicion despues de sostener una fuerte lucha, batiéndose en retirada. Por la tarde, y en virtud de la actividad de nuestras operaciones, la línea central del enemigo se fué desalojando de algunas casas que tenian claraboyadas. El ataque y defensa duró todo el dia y toda la noche, arrojando el enemigo multitud de bombas.

El nueve, á las once de la mañana, el enemigo atacó con vigor el centro de nuestros atrincheramientos, poniendo en movimiento toda nuestra línea. Como el ataque fué tan brusco y se prolongaba tanto, se mandó cargar de frente sobre las casas claraboyadas, con una columna de hondureños, las que se fueron tomando sucesivamente, cargando á la bayoneta sobre ellos y pegando fuego á algunas casas para que no volviesen á posesionarse de los mismos puntos. En la noche del mismo dia, y como á las nueve, el enemigo rompió tan fuerte y prolongado fuego sobre una de las trincheras que cubrian un costado de nuestro cuartel general, q' fué necesario redoblar toda la actividad posible para poderlo rechazar. Ya no era posible sostener por mucho tiempo esta situacion. Nuestras tropas, sus gefes y oficiales no habian comido ni dormido en tres dias y el parque iba á faltar, puesto que se habian agotado casi nuestras municiones en setenta y dos horas de un fuego continuo; por lo mismo, era indispensable hacer un esfuerzo de arrojo para terminar de una vez la sangrienta lucha. En tal concepto, se convino atacar al enemigo por su retaguardia y por su flanco derecho en sus propias posiciones. Para efectuar esta maniobra se ordenó al Sr. mayor general Lopez de Arce que, con una columna de 200 hombres de Honduras, entre los que se contaban cincuenta santanecos, y acompañado de los generales Barrientos y Medina, saliese en la mañana del dia 10 para atacar por retaguardia la posicion principal del enemigo que, como ya se ha dicho, era el cementerio; y al propio tiempo se ordenó á los Coroneles Salignac, y Orttol que efectuaran su movimiento ofensivo con 150 hombres de Honduras, sobre el flanco derecho de los puntos del hospital y el cementerio.

A la una de la tarde del dia indicado, las dos columnas mencionadas rompieron el fuego sobre las citadas posiciones y avanzaron sobre ellas con tal brio, que el enemigo, aunque trató de defenderse con heroico valor por el espacio de tres cuartos de hora, quedó desconcertado hasta que abandonó el campo en completa fuga, dejando en poder de los nuestros toda su artillería, multitud de armas y municiones y demas materiales de guerra, sus banderas de los cuerpos, y, en una palabra, todo cuanto tenia en su poder. Los Generales Martinez, Choto y alguno que otro gefe del enemigo salieron en precipitada fuga y con la mayor cobardía antes de que terminase la batalla, perseguidos por el general Medina, con un piquete de artillería. En este ataque fueron avanzados 250 hombres del enemigo con todo y armas, los que agregó el general Lopez de Arce á su columna de operaciones, regresando con ellos á la ciudad. A las tres y media de la tarde todo estaba concluido.

El enemigo ha sufrido pérdidas inmensas: su campo de operaciones, al ser esplorado, se vió que estaba inundado de cadáveres, como tambien en las casas que habian claraboyado, sin contar con los que habian enterrado en los dias anteriores. Segun los datos que se han adquirido, puede calcularse que de la clase de tropa del enemigo murieron como doscientos cincuenta hombres y como ciento treinta heridos. Tambien murió el general don Ildefonso Marie, y salió ligeramente herido el general Gonzalitos, con pérdida á la vez de varios oficiales subalternos.

De nuestra parte tenemos tambien que lamentar pérdidas de alguna consideracion. En primer lugar, la muerte del general Ochoa; despues la de los coroneles don Rumualdo Monroy, D. Antonio Osorio y D. Manuel Mayorga, quienes defendieron su puesto hasta el último instante. Ademas, hemos perdido algunos oficiales subalternos que se portaron como valientes, y otros que han quedado heridos. De clase de tropa, podemos contar con noventa hombres muertos y cien heridos.

Los generales Lopez de Arce, Barrientos, Medina y Araujo; y los coroneles Salignac, Ortoll, Nulla y Lopez se han distinguido por su valor y por otros méritos particulares. Tambien cumplieron con su deber y mucho heroismo el Capitan D. Agustin Aguilar y el jóven patriota D. Emilio Delgado, ayudante del cuartel general.

Este triunfo adquirido sobre el enemigo, fuerte en número y rico en su excelente armamento, despues de cuatro dias de combate en que el valor y los esfuerzos se vieron y palparon materialmente en todos los individuos de los dos ejércitos aliados del Salvador y Honduras, nos ha dado el término glorioso de la revolucion, puesto que Dueñas ha perdido su mejor ejército y sus principales elementos de guerra.

Santa Ana, Abril 11 de 1871.

El 15 entró en San Salvador el ejército victorioso con el general Vicente Gonzalez, que habia sido ya proclamado sucesor del señor Dueñas. *La Opinion*, nuevo periódico que se está publicando en aquella capital refiere de este modo la inauguracion del nuevo gobierno.

En la tarde del Sábado 15 del corriente, ingresó á esta capital el señor general Don Santiago Gonzalez, proclamado por los pueblos presidente provisorio de la República, con las tropas de Salvador y Honduras, nuestra aliada, al mando del señor general Don Juan Lopez. En la corta campaña que terminó con la brillante victoria de Santa Ana, quedó una vez mas demostrado lo que valen los esfuerzos de los hombres determinados á asegurar las libertades de su patria. Es bien sabido que las fuerzas del señor ex-presidente Dueñas eran muy superiores en número y armamento á las de sus contrarios y que aquellas combatieron con bizarría digna de mejor suerte; pero si hemos de juzgar por el resultado, esa superioridad material no pudo equilibrar en manera alguna la pericia militar de los gefes de los últimos. Hay que deplorar pérdidas de dignos hijos del Salvador y Honduras, en cuya memoria ofrecemos un tributo de admiracion y respeto. A los que han sobrevido saludamos con estusiasmo por su brillante comportamiento en la pelea y despues de ella; y rogamos al Todo Poderoso que no vuelvan estas repúblicas á verse en la dura necesidad de derramar la preciosa sangre de sus hijos. El pueblo de esta capital ha recibido á los generales, gefes, oficiales y soldados con el mayor entusiasmo y cariño, como merecen los bizarros defensores de la causa de la libertad y del republicanismo. ¡Vivan las repúblicas del Salvador y de Honduras!

La inauguracion del señor general Don Santiago Gonzalez como presidente provisorio de la República tuvo lugar, con la solemnidad debida, el Domingo 16 en el gran salon de recepciones del Palacio Nacional. El pais entero espera muchos bienes del espíritu patriótico y verdaderamente liberal y republicano que parece animar á la administracion presidida por el señor Gonzalez. Confiamos, en union de todos los salvadoreños, que las esperanzas de la patria no quedarán burladas.

ESTADOS UNIDOS

(Correspondencia particular)

El príncipe de Prusia—El Bill Kuklux—Clausura del Congreso—Trabajos de Grant—Revolucion cubana.

Nueva York, 29 de Abril de 1871.

(Por "City of Brussels")

Habiéndose recibido en Washington, aunque no oficialmente, la noticia de que el gran duque Alexis, hijo tercero del Emperador de Rusia, Alejandro II, se proponia salir de Cronstadt á mediados de mayo, en en yacht imprrial escoltado por una escuadra de cuatro ó cinco buques de guerra rusos, con destino á Nueva York, y calculándose que, en este caso, llegará á este puerto á primeros de Junio próximo, el gobierno americano, para demostrar las grandes simpatías que los Estados Unidos sienten en favor de Rusia, está haciendo grandes preparativos para recibir y obsequiar digna y espléndidamente al hijo del czar durante su permanencia en el suelo americano, habiéndose, en su consecuencia, nombrado ya varias comisiones para que estudien y propongan los planes que se juzguen mas adecuados para realizar el objeto que se desea.

Regresó á esta en el vapor «Missouri», procedente de la Habana y Nassau, el señor obispo Martinez, á quien, como ya sabrán Vds., no se le permitió desembarcar en el primer punto por la autoridad superior de la isla, dicese, por no llevar su pasaporte visado por el Cónsul de España en esta, como al parecer correspondia, y por no tener autorizacion para regresar á la Habana. Segun se me ha asegurado, el señor obispo se embarcó en Liverpool, dirigiéndose directamente á Boston, y desde este último punto vino á esta capital, uno ó dos dias antes de la salida del vapor «Missouri» para la isla de Cuba, sin que nadie supiera su llegada á Nueva York.

La prensa americana se ha ocupado del asunto y á pesar de que algun periódico ha hablado en términos muy poco decorosos de proceder del obispo en la Habana antes de su destierro, sin embargo, han aprovechado la ocasion para atacar y denunciar enérgicamente la conducta del Gobierno Español en la isla de Cuba.

Por fin la primera sesion del Congreso XLII de los Estados Unidos, se terminó en Washington el 20 del actual, despues de haber sido definitivamente aprobado por el mismo, el proyecto de ley tan debatido, como el destinado á la supresion de los desórdenes en varios de los Estados del Sur y generalmente conocido por el bill contra los *Kuklux*; el cual fué firmado, sin dilacion, por el presidente de los Estados Unidos ante ayer mismo y en su consecuencia rige hoy como ley en estos últimos.

Dicho vill contra los Kuklux debe en realidad ser calificado por todo hombre imparcial, como una medida política presidencial, para asegurar al general Grant el triunfo de su propia candidatura, en los distritos de los Estados del Sur, durante la próxima campaña electoral para el nombramiento de presidente de los Estados Unidos, mas bien que como medida destinada á favorecer y apoyar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales de que tanto alarde hacen.

Si el Congreso, ó mejor dicho, la administracion deseaba solo obtener, con el proyecto mencionado, la supresion de los desórdenes ocurridos en ciertos distritos ó localidades del Sur, podia haberlo demostrado claramente, apresurándose á emplear cuantos medios se hubieran hallado á su alcance para evitar que se hubiese podido dar aquella interpretacion á disposiciones tan restringentes como las que declaran en estado de sitio los distritos en donde ocurran ó hayan ocurrido las ofensas aludidas. y las que colocan á los mismos bajo el completo dominio absoluto del poder militar y, en su consecuencia, hubiera insistido é influido para que se votara préviamente, por el Congreso, el «bill» cencediendo la amnistía general en los Estados del Sur, que se propuso en la Cámara de representantes, á fin de que, si este no hubiese producido los buenos resultados apetecidos, hubiese quedado entonces á cubierto la responsabilidad del gobierno, y tomar su nueva disposicion.

Aquel acto hubiera sido el primer paso dado para olvidar ofensas políticas pasadas, mientras que el realizado es para castigar crímenes presentes, y aun cuando dichas disposiciones no tenian ninguna conexion directa, sin embargo es indudable que la adopcion de la primera, ó sea la concesion de la amnistía general, hubiera dado nueva fuerza moral y efectiva al «bill» contra los «Kuklux» si este hubiese sido necesario.

Puede decirse que el verdadero espíritu del «bill» antedicho lo constituyen las secciones 3ª y 4ª; pues en virtud de ellas se concede al Presidente de los Estados Unidos una autoridad y un poder ilimitado y absoluto, en virtud de los cuales el general Grant puede á su antojo, declarar la guerra al pueblo de cualquiera de los Estados del Sur; siendo indudable que la realizacion de semejante idea, no se les ocurriria jamás á los que redactaron la Constitucion de los Estados Unidos. Y prescindiendo aun de que, calificándose el poder para la suspension de la ley del «Habeas corpus», de poder legislativo y que como á tal, no podia ser delegado, es evidente que semejantes actos tienden claramente á demostrar que el gobierno actual parece va preparándose poco á poco hácia una especie de dictadura encubierta, procurando reemplazar al gobierno republicano nominal, de los diferentes Estados separados que constituyen la Union americana, por una nueva forma de gobierno consolidado y centralizado, contra el cual sea tal vez demasiado tarde, cuando quieran oponerse los mismos que hoy lo apoyan y sostienen impremeditadamente.

El general Grant, una vez terminada la primera sesion del Congreso 42o de los Estados Unidos salió de Washington acompañado del Senador Morton, hoy el *factotum* y el consejero del Presidente, para ir á pasar una semana en San Luis, y empezar á esplorar, de paso, durante su tránsito el sentimiento popular para la próxima campaña electoral.

Segun se asegura, el presidente de los Estados-Unidos parece no ha desistido de la proyectada escursion á la costa del Pacífico acompañado de su familia el próximo otoño, á cuyo efecto se están haciendo los preparativos necesarios para su realizacion, despues de la sesion ejecutiva estraordinaria del Senado, que acaba de convocar él mismo para el 10 de mayo próximo, á fin de someter á la alta Cámara algunos asuntos importantes que, aun cuando no los indica la proclama ó mensaje presidencial, se cree, sin embargo, que se referirán á la aprobacion del resultado de los trabajos de la comision mista anglo-americana; y los cuales me temo sean en realidad muy distintos de lo que el público se cree y espera, y de lo que la prensa americana se ha complacido en imprimir.

Segun el *Cronista* transmito las últimas noticias de la Habana con sus fechas.

Habana, abril 21.—Segun el «Diario», los españoles han cambiado de táctica. Valmaseda intenta concretar la guerra á una seccion del pais. Su objeto es echar á los insurgentes de ciertas jurisdicciones, perseguirlos y obligarlos á someterse. Permanecerá en Sancti Spiritus y Moron hasta dejar establecido un cordon militar que impida á los rebeldes pasarse al departamento oriental.

Habana, 22.—Se recibió un despacho del Capitan general, fechado en Sancti Spiritus, sugun el cual murieron en un encuentro con una columna de Castilla, Miguel Jerónimo Gutierrez, vice-presidente de la cámara cubana de representantes, y Miguel Velasco, cuartel maestre de las fuerzas rebeldes.

Parte de las partidas rebeldes van á ser acorraladas contra la línea militar de Moron.

Segun otro despacho de Cuba, fecha tambien de ayer, la columna de Cañizal sorprendió un campamento de revolucionarios cerca del Cobre, matando á 20 de estos. Hizo ademas varios prisioneros cinco de los cuales fueron fusilados.

Habana, 24.—Hoy ha muerto el conocido comerciante Francisco Tolmé.

El Capitan general salió hoy de Sancti Spiritus para Ciego de Avila.

Habana, 26 de Abril.—El conde Valmaseda ha salido esta mañana de Ciego de Avila para Moron.

Del «Heraldo.» tomamos lo siguiente:

Habana, 24.—En Sancti Spiritus hay ahora mas partidas insurgentes que al principio de la insurreccion. La mayor parte vinieron del Camagüey y destruyeron propiedades de valor. Valmaseda los persigue con actividad y ha mandado fusilar á muchos de los que los encubrian y ayudaban.

Habana, 27.—Los periódicos de esta mañana publican una interesante carta, escrita por Aldama á Céspedes, haciendo renuncia del cargo de agente de la República Cubana.

La carta ha producido efecto, porque demuestra hasta que grado llega la discordia entre los cubanos espatriados. Aldama dice que se esperaba cesasen todas las disensiones con la llegada de la señora de Céspedes; que el prestigio de ella y el nombre del ilustre gefe que lleva uniria á todos los partidos para hacer sacrificios y enviar armas y municiones suficientes, á lo menos para sostener la campaña de verano. Y dice: «Mis esperanzas se han desvanecido rápidamente, por desgracia. La esposa de V. dió pormenores acerca del viage de Zenea y de las cartas que llevaba, las cuales nuestros mas temibles enemigos (desgraciadamente no los españoles) usaron contra nosotros, valiéndose de los que ocupan posiciones oficiales en la República cubana, para lanzarnos los dardos mas envenados, y las calumnias mas injuriosas.»

Despues habla en los términos mas amargos de los quesadistas, José del Castillo y doña Emilia Villaverde.—«La última, dice, se ha distinguido siempre por el odio que nos ha profesado.»

Los periódicos dicen que ha sido interceptada una carta de este su corresponsal, pero yo puedo asegurar que la vendió por 500 pesos un finjido patriota cubano.

El corresponsal del *Herald* en Puerto Príncipe me informa que Bembeta, Julio Guzman y cuatro mas han salido de la isla. Pedro Mercier se rindió con 20 hombres armados.

MUNICIPALIDAD

Sesion del 14 de Junio de 1871.

Presidencia del Dr. Garrigós.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Arditi, Casares, Cuenca, Garrigós, Livingston, Mitre, Roldan, Tamini, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se tomó en consideracion el proyecto reglamentando la habitacion de los conventillos, casas de inquilinato, bodegones, etc. presentado por la Comision de San Nicolás, el que despues de una larga discusion quedó sancionado en los siguientes términos:

Art. 1.º Las casas de inquilinato en general antes de ser habitadas deberán ser blanqueadas interior y exteriormente con dos manos de cal y sus puertas y ventanas pintadas al aceite.

2.º Las piezas cuyo techo sea de zinc ó fierro deberán tenerlo sentado sobre otro de madera.

3.º No se admitirá en las nuevas piezas con destino á ser habitadas techo de zinc ó planchas de fierro.

4.º Es prohibido el uso de tablas viejas en las piezas destinadas á ser habitadas en las nuevas construcciones.

5.º Es prohibido tanto en las piezas como en los patios tener pisos de tierra y estos deberán tener sus corrientes á la calle.

6.º Toda habitacion debe tener una ventana ó en su defecto un ventilador sobre la puerta.

La letrina y resumidero deben estar separados del resto de las piezas habitadas cuando menos cuatro varas, debiendo cegar los que en la actualidad se encontrasen adheridos ó intercalados en el edificio.

8.º Los conventillos y casas de inquilinato deberán ser blanqueadas una vez en el año en los meses de Octubre á Noviembre.

9.º Los que contravinieren cualquiera de estas disposiciones, sufrirán una multa de 500 pesos por la primera vez y 1,000 por la segunda.

10 No podrán habitar en una pieza mas personas que las que las ordenanzas municipales permitan con arreglo á su capacidad.

11 La letrina será lavada diariamente, hecho el barrido y limpieza de los patios.

12 Las basuras, desperdicios, etc. etc. de cada inquilino, como aquellas provenientes de la limpieza de los patios se reunirán en depósito comun para ser recogidas por el basurero en las primeras horas de la mañana.

13 Por la noche deberá el propietario iluminar cada patio con una luz de kerosene ó gas que durará en verano hasta las doce de la noche y en invierno hasta las diez; si sólo fuere un patio el del edificio pondrá una luz cada 20 varas.

14 Cualquier infraccion á lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13 será penado con la multa de 100 pesos.

15. Los cuartos de estas casas sin distincion alguna, deberán estar numerados, debiendo el número ser colocado sobre el marco de la puerta.

16. El propietario ó encargado de la casa llevará un registro de todas las personas que habiten en la casa con designacion del número del cuarto, nombre y nacionalidad de las personas y número de niños que habiten cada pieza.

17. Este reglamento y la ordenanza municipal de la materia será fijado en la parte interior de la puerta de cada cuarto y el propietario deberá ademas tener uno en un parage visible de su habitacion.

18 Las bodegones y fondines están sujetos como los conventillos á lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 8, 9, 11, y 14.

19. Los bodegones y fondines solo podrán admitir huéspedes durante la noche cuand tengan habitaciones especiales para ello bajo las condiciones enunciadas en los artículos 6, 16, 17 y 20.

20 Las cocinas de estas casas deberán estar separadas de las piezas interiores y aquellas nunca podrán ser utilizadas como dormitorios bajo la multa de 400 pesos.

21. No podrá habitarse en adelante ninguna casa de inquilinato sin previo permiso de la Municipalidad y si lo obtuviese esta no podrá ser alquilada sin que el Inspector certifique que ella se encuentra en las condiciones que imponen las ordenanzas y reglamentos bajo la pena de 3000 pesos y 100 pesos diarios mientras haya habitantes en ella.

Habiéndose hecho presente la necesidad de reducir el personal y demas gastos del Lazareto, con motivo de la estencion de la epidemia se acordó que el Dr. Tamini proyectará lo conveniente para la sesion próxima.

En la misma quedó encargada la Seccion de Educacion de presentar un proyecto de resolucion relativo á la asistencia á su oficina del Inspector de Escuelas.

Se dispuso finalmente que los fondos recibidos del Brasil y de la Provincia de Tucuman fueran adjudicados por iguales partes á las dos Asilos de Huérfanos de la epidemia ya establecidos, para ayudar al alivio de sus necesidades levantándose en seguida la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion.

Publicamos con gusto los siguientes cantares, debidos á la tierna pluma de un escritor anónimo:

Me dices que no me quieres
y con gracia te sonries,
tu sonrisa picarona
desmiente lo que me dices.

—

Las estrellitas del cielo
vienen á alumbrar de noche:
en el cuarto que tu vives,
alumbran siempre dos soles.

—

Las arenas de la playa
nadie las puede contar:
los esclavos de tus ojos
tampoco los contarán.

—

Cuando al bañarse Belisa
el mar con sus labios toca,
se vuelven dulces las aguas,
diez leguas á la redonda.

—

Te entregué mi corazon
á cambio de una esperanza,
siempre tiene que sentir
quien toma moneda falsa.

* * *

—Desengáñese V., D. Liborio, la fiebre amarilla no ataca á las personas débiles; es averiguado.

—Entonces ¿cómo se ha muerto mi mujer?

—Pero, hombre, su señora de V. era muy robusta.

—Sí; pero pertenecia al sexo débil.

* * *

Se disolvió la compañía que trabajaba en el teatro de la Victoria.

Ea; que lo siento.

—

Dícese que la condesa Valentini formará otra compañía.

Nos alegramos.

—

Se asegura que pronto, muy pronto, tendremos la compañía de zarzuela que trabaja en Montevideo.

Háganme vds. el obsequio de atar estos tres sueltos.

* * *

Los empleados nacionales del Rosario siguen esperando que se les pague.

Cómo se conoce que el Gobierno que nos rije es católico!

A ver cuando se hace *pagano*.

* * *

En Corrientes, la *cuestion Gobernador* empieza á agitar los ánimos.

Primero, la fiebre.
Ahora la política.
Despues . . . . el diluvio.
vamos amando
que ello dirá.

* * *

El célebre Offenbach, que, como vds. saben, estaba naturalizado en Francia, salió de allí con motivo de la guerra y vá á establecerse en Lóndres.

He aquí un hombre á quien puede decirse que ha *desnaturalizado* la guerra.

* * *

Epigramas.

Por diez reales no cabales
un pleito don Juan armó,
y cuando el pleito acabó
pagó de costas mil reales,
¡Y dicen que lo ganó!

—

El empleado Quirós
tiene de talla seis piés;
pero para ser lo que es
creo que le sobran dos.

M. R. C.

* * *

—¿Es cierto que ya no hay *casos*?
—Está V. en un error.
—¡Demonio! ¿conque . . . . ?
—¿Conoce V. al autor de estos pantalones?
—¡Qué! ¿se ha muerto?
—¡Quiá!
—Pues entonces . . . . si no es un *caso*...
—No, el caso es . . . . que no olvida que se los debo ¿puede darse *caso* más peliagudo?

* * *

—Buenos dias.
—Caballero . . . .
—Quisiera que me echaran vds. unos funerales, pagando lo que sea.
—Perfectamente ¿ha muerto alguno de su familia?
—¡Cá! mi mujer sigue con una salud espantosa y dándome martirio . . . . mi mujer es una fiera, mejorando lo presente.
—¡Hola! pero diga V. entonces, ¿para quien son los funerales?
—Para mi.
—¿Para vd?
—¡Pues! como mi mujer no me deja en sosiego ni un minuto, quiero que echen esos funerales para mi eterno descanso; á ver si me prueban.

* * *

Las calles de Buenos-Aires van recobrando su perdida animacion.

Las niñas vuelven del campo.

Los únicos que no vuelven son los infelices que fueron al campo santo.

¡Y pensar que murieron todos por culpa suya!

Sí, señor, por culpa suya, como vds. lo oyen.

O sino ¡qué salga el cura del remetido!

Y que lo diga, que lo diga.

* * *

—D. Antonio.
—¿Hablaba V. conmigo, D. Juan?
—Sí, señor.
—¿Qué ocurre?
—¿No sabe V. la gran noticia?
—¿Cuál?
—¡Es posible!
—No sé nada; espliquese V.
—Pues bien, desde hoy en adelante, riase V. de la *fiebre amarilla*.
—¿Qué dice V?
—Los curas han descubierto el modo de librarse de ella.
—¡Hola! ¿pero qué tienen que ver los curas con la medicina?
—Mucho; figúrese V. que los médicos y los curas son los que no abandonan á un enfermo hasta el momento que este entrega empaquetada su alma á Dios, y con el roce de unos con otros, han aprendido algo del oficio.

* * *

Ahí tienen vds. las soluciones de las charaditas publicadas anteriormente:

1.ª —*A-ma da.*
2.ª —*Co ro-na-cion.*
3.ª —*Ca-ri-ño.*

¿No las habian adivinado vds.

* * *

Estamos á 22 de Junio: tenemos pues ya *encima* á San Juan y sus *milagros*; y en pós de él asomando las narices el famoso San Pedro.

Con la proximidad del Santo casamentero y su compadre están de parabienes nuestras pollas y pollos, esperando el resultado de las consabidas cedulillas de noviazgo; quien no falte se procura desde ahora su acopio de plomo; quien hace anticipadamente encargos para conseguir el 24, huevos del dia; quien recorre los mercados en busca de los celebérrimos ajos; en fin, todos se preparan incluso algunas momias celibatarias, sin descuidar consultar tambien magas y nigrománticas que de vez en cuando anuncian maravillas como resultado de la buena ventura que dicen hacer.

Pero sobre todo, lo que nadie descuida es de proveerse con tiempo de las afamadas cedulillas, tanto en la ciudad como en los pueblos de nuestra campaña, y á fé que hacen perfectamente, ya porque es uno de los mas amenos pasatiempos por el chiste que encierran y las mas ó menos aparentes combinaciones á que le sujeta el acaso, cuanto porque, siendo muy limitada este año la impresion de las combinas que contienen para San Juan y de compadres para San Pedro, á mas un lindo regalo, corren riesgo de quedarse sin ellos, siendo por otra parte las mas baratas y mejores.

Anticiparse, pues, antes que sea tarde.

* * *

Hasta mañana, caballeros.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, 20 de Junio 1871.

Al Sr. Redactor de *La Nacion.*

Muy señor mio:

En la esperanza que vd. me permita defenderme otra vez en las columnas de su diario, voy á contestar en pocas palabras un artículo publicado en el *Nacional* No. 7588, titulado «La Cátedra de Química en el Colegio Nacional y el Sr. J. J. J. Kyle».

Como no tengo tiempo ni inclinacion de ocuparme de la polémica, pienso pasar por alto las observaciones personales de que soy el objeto en dicho artículo, seguro q' las personas que tomen algun interes en la materia, podrán apreciarlas debidamente, y que no dejarán de reconocer el espíritu que ha animado el autor, quien como se ve, no tiene inconveniente en cambiar mis palabras por otras suyas de significacion muy distinta cuando así le conviene, y quien *cuando* dice la verdad, no siempre la dice toda, ó sin desfigurarla.

Paso mas bien á la consideracion de la segunda parte del articulo, en que se refiere el autor á un informe sobre ciertas muestras de agua, el cual informe me fué solicitado por el Sr. Coghlan en el año 1868, cuando era Ingeniero de la obra de Aguas corrientes. Este informe, que el señor articulista tiene la gracia de llamar «el principal floron de la envidiable corona de gloria que yo he labrado y adjudicado á mi mismo», muy lejos de serlo fué considerado por mi de tan poca importancia que ni siquiera lo he citado en la lista de trabajos hechos por mi; mas como la atencion pública ha sido dirigida á ello por la segunda vez, de una manera calculada á perjudicarme en la opinion de muchas personas, me hallo obligado á decir unas palabras en esplicacion.

El señor Coghlan me pidió una opinion sobre la calidad comparativa y la potabilidad de tres muestras de agua, siendo su objeto saber si el agua del Rio de la Plata fué mejorada ó empeorada por la filtracion natural, previniéndome que se necesitaba la contestacion con urgencia. ¿Tratando de una agua como la del Plata, cuyo análisis *completo* y *cuantitativo* ha sido ya hecho y publicado, qué necesidad habia de perder tiempo y volver á hacerlo, en todos sus detalles?

Sin embargo conozco mas que un químico que lo habria hecho con el objeto de justificar la presentacion de una cuenta algo mas larga de lo que fué la mia. Pero este era precisamente un caso de hacer lo que en la fraseología del laboratorio se titula un «análisis parcial», quiero decir, una determinacion de la cantidad total de materias sólidas, otra de su grado hidrotimétrico, (lo que el traductor de mi informe ha titulado erróneamente «aspereza»), otro de la cantidad de materias orgánicas y votatilizables, especificando la proporcion de ellas que fácilmente se combinan con el oxígeno y la observacion de la presencia en *mucha ó poca* cantidad de cloruros, alcalis y nitratos. Al llamar este un método original, disparatado y otras cosas por el estilo, demuestra el autor del artículo muy poca familiaridad con los escritos y prácticas de los químicos é higienistas europeos y nos proporciona un criterio por el cual podemos estimar el valor de su opinion en una cuestion de química ó de higiene.

Con estos datos pude dar una contestacion á la pregunta que me hizo el señor Coghlan, y con ellos en la mano escritos en el idioma inglés, y espresados en «granos y milésimos de granos» por galon inglés, fáciles de reducirse á cualquier otro sistema por todas las personas que «han hecho los estudios anteriores á los de química», pudo este señor compararlos con los cuadros que en esa época publicaba mensualmente el Dr. Letheby, célebre higienista y químico, empleado entonces por la «Comision Metropolitana de médicos higienistas» en Lóndres; siendo el cuadro que figura en mi informe una copia de ellos *mutatis mutandis*. Si el señor articulista hubiese sabido interpretar estos cuadros, y sea dicho que ningun químico que merece el nombre encuentra dificultad alguna en hacerlo, no habria criticado mi informe como lo ha hecho, á no ser hombre de mala fé quien intencionalmente trata de hacer mal al prójimo, debajo el disfraz de querer ilustrar al público. Todavía no quiero creer que sea uno de estos el señor articulista anónimo del *Nacional*. Aprovecho la oportunidad de saludar al señor Redactor y de repetirme de vd.

S. S. y atento servidor,
Juan J. J. Kyle

VAPORES

—Hoy para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy, para San Micolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Sábado para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el vapor Eduardo Everett, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Domingo para el Rosario y San Nicolas á las 10 a. m. el nuevo y magnífico vapor República. Admite pasageros, carga y encomiendas con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Jueves 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá». Agentes J. Sciarano hijo, Cuyo 58 y medio.

—Mañana para Montevideo sale el vapor América á las 5 de la tarde.

Ajencia—Reconquista 99.

—Para Montevideo el muy lijero y cómodo vapor nacional Porteña. Saldrá con destino al puerto arriba indicado hoy 22 del corriente, recibe pasajeros, carga y encomiendas y dinero á flete.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Compañía de Navegacion «Rio de la Plata», vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Agencia Cuyo 24.

—Para Montevideo vapor paquete nacional Guaraní. Sale hoy juéves 22 del corriente á las 4 y media de la tarde. Admite encomiendas y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades.

Ajencia Cuyo 24.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Vapor ingles Saturno. Este vapor de primera marcha y escelentes comodidades vuelve á tomar nuevamente su antigua carrera del Uruguay, haciendo su primer viaje hoy 22 del corriente á las 10 de la mañana. Conducirá pasajeros y correspondencia.

Ajencia Mensajerías Fluviales, Reconquista 99.

Vapores Lujan y Capitan. Se previene á los pasajeros de estos vapores que desde la fecha el equipaje permitido á cada uno, será transportado gratis desde la estacion del Retiro al Tigre.

ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Junio 21 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen poco animadas é importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no hubo vencimientos, no se anotaron al contado y se nota falta de vendedores.

Las ventas ascendieron á 20,000 ps. pta á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 al 72 1|2 p. %
Julio 31, 10,000 id 71 1|2 id.

Pocos momentos despues de la hora de clausura se vendieron 10.000 pesos para fin del mes al 72 1|8 p. %

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 135 acciones para el 31 de Julio, al 18 p. % de prémio.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aquí las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

900 arrb mezcla regular norte 55.
860 id id buena id 58.
500 id id baja id 50.
1.000 id meztiza regular id 60.
960 id id buena id 62.
1,500 id id id id 65.
Un lote lavada en pié, de San Vicente.
Un id id id id 115.
1,500 arrb. meztiza liviana Sud 70.
1,100 id id buena id 66.
950 id id regular id 61 y 63.
1,200 id id mescla id id 56.
1,800 id id buena 59.

CUEROS VACUNOS SECOS.

256 campo norte 145.
400 id Sud 148.

CUEROS LANARES.

200 docenas matadero Norte 92.
120 id id Sud 95.
300 id campo id 110.

CERDA.

65 arrb del Norte 155.
90 id id Sud 172.

SEBO DE CARNERO.

300 arrb en pansas Norte 38.

IMPORTACION.

Por «Leonce Lacoste» de Paranaguá, 500 bultos yerba marca acreditada, á 18 1|4 rls. fts. en depósito.

De los depósitos, 115 caj ajenjo «Sillinan» á $ 170 despachado.

230 barricas azucar refinada del Havre á 21 rfts en depósito.

100 caj vermouth frances «Noilly Prat» á $ 125 despachado.

80 pipas caña del Brasil, á 65 pesos fts en depósito.

130 caj vermouth «Cinzano» á ps. 156 despachado.

100 bolsas café del Brasil á 12 pfts. en depósito.

Un lote de baldozas de Marsella, á 23 ps. fts. el millar abordo.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Junio 21—3. 40. p.

Paranaguá «Amália» papel, 13 1|8.
12,000 arrb lana meztiza de Entre-Rios, á 27 1|2, oro despachado.
Cambio, Francia, 5. 48.
Por «Victoria» al llegar de Cadiz sal para consumo, á 19.
600 bordalesas vino burdeos «Costeau Freres Pascando Aine» á 30 y 29 1|2 papel.
El «Amèrica» sale mañana.

A LA SALA DE RESIDENTES.

4. pm.

Cadiz «Flor» «Victoria» «Rossine.»
Puerto Alegre «Maria 2.ª» (sigue)
Pernambuco «Pelicano» «Anna.»
Janeiro «Jachky» «Lempar» Conceicao.»
Barcelona «Soberano 3.º Celestina.»
Matanzas «Rosita» Glasgowo «Teresa.»
Malaga «Maria Anton.»
Liverpool «Alice Maria» «Victoria.»

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Cerro G. 20 bols café.
Zumaran 250 caj aceite en latas.
Ebbinghaus 150 bols pimienta.
Ledesma hnos 95 tercios yerba parnaguá 30 caj jamones.
Drysdale 6 id ostras.
Almeyda P. 32 rollos tabaco.
Lavarello 10 caj aceite en latas 15 id conserva de tomate.
Castillo C. 50 bcas azucar refinada.
Getting 50 caj sal.
Rocha é hijo 200 bcas 50|2 azucar blanca 40 id id terciado.
J. y Sallano 28 bultos yerba parnaguá.
Casaus 4 caj salchichon, 1 id chocolate, 10 id sardinas.
Lopez R. 100 bcas azucar blanca.
Etchegaray 140 bolsas maiz.
Bonnemason 175 bcas azucar refinada 500 caj sardinas.
Deggiovani 11 id salchichon.
Necol L. 30 bultos yerba paraguaya.
Sechaffino 1000 caj fideos, 100 id higos, 152 bolsas maiz.
Ochoa hijo 295 caj té 20 bcas alpiste 25 sacos avellanas, 12 barr garbanzos, 100 caj aceite en latas.
Viale 45 id id id.
B. Briet 100 id frutas en aguardiente.

BEBIDAS.

Davenport 41 canasto loza.
Moores T. 50 caj vino oporto.
Piaggio 162 barr id de Italia, 300 caj id vermouth.
Belgrano 25 canastos loza,
Zumaran 41 pipa 6|2 y 8|4 vino tinto.
F. Chas 100 casc vasos de vidrio.
Martinez 32|8 pipas vino oporto.
Muir 23 caj kirch.
Smilery 50 id cerveza.
Lavarello 45 caj vermouth 25 id coñac.
Bayfreres 25 bord vino tinto.
Gilmour 120 bcas cerveza.
Apesteguy 1 bord cidro.
Lesperon 200 id vino tinto.
Viale 65 bcas id de Italia.
Freyes G. 25 pipas vino tinto.
Rocha hijo 20 caj cerveza.
Dussand 200 id coñac.
Viale 3 canastos botellas y vasos vidrio.
Bazille 200 caj vermouth 100 id champagne.
Cerro G. 74 pipas vino tinto.

MERCERIA.

R. Lezica 1 caj semilla surtida.
Martindale 6 caj juegos para lavatorio id,
Wedekind 1 caj papel de copiar.
Selolts 6 bocoys arañas y brazos de cristal.
Ebbinghaus 16 caj gorritas y botincitos de lana.
Lohman 5 caj armónicos.
Joly 31 fard papel de imprenta.
M. L. Bolm 1 caj flores artificiales.
Davenpport 1 id tinta en tarros.
Dellerent 10 id rapé aleman.
Thompson 31 id hilo de carretel.
Lohman 11 id id de lustre.
Rossollin 1 id cucharas de peltre 6 id horquillas 3 id libros impresos 1 id mercería surtida.
R. Lezica 1caj trensilla surtida 1 id galon de lana 1 mantas de terciopelo 1 id astracan.
R. Schulte 2 id libros impresos.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Ebbinghau 3 caj ligas.
Puch 15 id casimires negros.
Zorraquin 4 id medias algodon.
Loddé 2 caj id y artículos de tiendas.
S. P. Caillon 7 id genero para pantalon.
Bemberg 14 caj casimir, bombasi labrado, colchas, pañuelos rebozo, chalones, y paño negro.
B. Galup 17 caj pañuelos de lana, colchas, y pañuelos 1|2 rebozo.
Bemberg 12 caj tela para poncho, alemanesco de hilo, y sombreros.
Zimmermam 4 caj becerros.
Wedekin 2 caj genero de algodon y pañuelos pintados.

ARTICULOS INGLESES.

Thomkinson 34 bult frazadas mescla lienzo, ponchos imitacion vicuña, mantas, jergas, genero para vestidos.
Grosa y G. 7 caj pañuelos de algodon y bramante.
Barclay 22 bultos, genero de algodon para sábanas, bramante, genero para pantalon lienzo, y camisas de algodon.
Graham 11 bultos cotin, coco, lona, bramante, y genero para pantalon.
Darbishire 11 fardos paño (mezcla.)
Drabble 5 bultos medias de algodon y lienzo.
J. Costa 1 caj medias de lana para niño.
Getting 2 id zarazas.
Koenig 8 id bramante, y zarazas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 21.

Burdeos el 18 de Marzo, bergn. italiano «Santa Maria Vecchia» 355 tons. cap. Sebastian Spignese, á Otto Pelters con—320 bord. vino, á R. y J. Lezica 100 id id, á ABrun y Ca. 60 id id, á J. Riviere 60 id id, á Vergez y Ca. 50 id id, á Amaud y Ca. 60 á lo Orden 244 id y 1 caj id, 2500 caj añuardiente 11 caj ferretería se, 2 caj unques, 2 caj útiles de paraguas, 8 caj papel blco, á Rigollean 1 caj id idl á Dodes y Ca. 1 caj salazones, 4 bord. vino, á J. Lassalle, hijo 300 id, 100 caj ciruslas, á Sabarthe y Denibe 50 barriles vinagre.

Hamburgo el 19 de Marzo, bergn. gta aleman «Maria» 128 tons. cap. H. Hob, á Otto Peltero con 610 caj y 3941 damjs espiritus, 240 id vinagre, 898 piedras de vereda, 1 partida carbon, 50 bars y 7 512 id alquitran, á G. Sommer y Ca. 3 caj mercans. á E. Brandes, y Ca. 1 caj mercería, á Schlieper y Ca. 3 caj manufacturas, á Telo y Ca. 19 caj lanas, á J. L. Huber 1 bto mercs. á Euastman é Hijos 2 id id, á B. Roldon 1 caj id, 3 caj ferretería, á Malm y Ca. 49 caj porcelena, á M Lean y Ca 6 caj hilos, etc. á T. Chas 11 caj cristalería, á Lúders y Ca 3 caj mercería, 1 caj perfumería, á Sievero y Ca 10 caj cerveza, 4 caj arts de madera, á Lohmam y Ca 31 caj armas, u caj mecrs. á Ruscheueyh y Ca. 1 fardo y 2 caj id, 16 caj cigarros, 2 caj muebles, á H, PicKenpack 7 caj manufacturas; 5 caj y 24 cascos provisiones, á Bvie Hos 200 caj pinturas, á G. Múller 4 bts mercancias, á Khaynach y Ca 73 caj id.

CABOTAGE DIA 21.

San Nicolàs, pbtot «Jóven Emilia» á Z. de Bary y Ca. 2.623 cus vacs. 7 id potro, 263 id becerro, 106 id nonatos.

Baradero, gta «4 Tratelli» á Nuñez Hos á la Orden 2,800 @ trigo, 181 docs lanares, 244 cs. vacs. 40 cs. becerro, 11 cs. potro, 8 bolsas cerda, 1 bord. grasa, 1 bca sebo, 909 @ lana, 100 docenas nervios.

Concordia, gta "Josefina 2 arrb. "á Nuñez Hos á M Goñi 2334 cus. vacs. 52 cus. lanares, 95 bolsas cerda, 51 id lana, á Allende y Pisamo 17 id id, á M. Casa 453 cus. vacs. 11 btos lana, 2 id cerda, á Coll y Sandá 64 bolsas lanas, 10 fardos id.

CERRARON REGISTRO DIA 21

Génova, barca i italiana «Emilia» por G. y S. Rocca con 8.995 cus. vacs. secos, 452 cs. 207 id potro id 1129 cs. nonato salados, 44.000 astas, 166 bont y 249 y 2 barriles sebo, 144 fdos lana, 2 id cus. lanares, 12 fgas sal.

Montevideo el 16 del corriente goleta francesa «Porteña» 83 tons. cap. B. Mannus, á Torrado y Molero con, á la Orden 15 caj plumas, 1.120 sacos fariña, 1 caj encomiendas, 20 bars jamones, 3 caj mercs. 6 caj. calzado, 2 caj mtras.

Montevidzo el 19 del corriente paildbot oriental «Porvenir» 29 tons cap. José Rodriguez, á Nuñez Hos á Sedesma Hos 2802 damajs. ginebra 600 id anisado.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-video, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. Bernardo de Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanús.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
Se abona............ 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.......... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......... 6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos......... 10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 8 1|2
« « « 60 9
« « « 90 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1º de 1871

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

Teatros

COLON

A fines del corriente mes de Junio llegará la tan esperada compañía dirijida por el célebre artista

SALVINI

Personal de la compañía—Damas—Isolina Piamonti, C. Caraccioli Ajudi, Pierina Ajudi, Adela Udina, Rosina Cettaro, Carolina Romairone, Giulia Mancini, Marieta Landozzi, Giuseppina Savi.

Actores—Tommaso Salvini, Vincenzo Udina, Amilcare Ajudi, Domenico Giannoni, Lorenzo Picinini, Enrico Cettaro, Ludovico Mancini, Vincenzo Fontana, Belisario Savi, Giuseppe Guzzi, Salvatore Beneditti, Giaccomo Landozzi, Luciano Caracciolo, Alfredo Piomonti, Antonio Zorsa, Antonio Buzzi.

Administrador, Aristodemo Mancini; maquinistas, ayuntadores, etc. etc.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Grandes y variadas funciones para el sábado 24 y domingo 25 de Junio de 1871.

Sábado 24.

El drama en 3 actos en que tanto se distingue el señor Jordan, titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el señor Jordan y le acompañan la señora Vigones, Elisa, Samaniego y los señores Fernandez, Eduardo, Miguel, Carbajo y Bonaplata.

Dando fin con la peti-pieza:

Lo que sobra á mi mujer

Domingo 25.

El aplaudido drama en tres actos, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulado:

UN DRAMA NUEVO

Dirijido por el señor Jordan y toman parte la señora Rita Carbajo y los señores Candel, Fernandez, Eduardo, Miguel, Carbajo y resto de compañía.

Concluyendo con la peti-pieza:

Un par de alhajas

A las 7 1|2.

NOTA—Estando terminada la obra de bajar la cazuela al segundo órden de palcos, desde este dia el último piso será «Paraiso.»

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Marcelo Gay, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2º del artículo citado.

Buenoe Aires, Abril 20 de 1871.
j22 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de seis dias á los legítimos representantes de D. Marcelo Gay el auto cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Junio 16 de 1871—Y vistos: por lo espuesto en éste escrito y con arreglo al art. 1529 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á D. Marcelo Gay; debiendo fijarse el dia de la efectiva cesacion de pagos. Nómbrase Juez Comisario á D. Juan L. Camaña y Síndico provisorio á D. Julio C. Sanchez, á quienes previas sus aceptaciones por ante el actuario procederán á la ocupacion de bienes libros y papeles bajo inventario y con intervencion del oficial de Justicia—Llámese por edictos á los acreedorer por el término de 15 dias, para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos con las demás prevenciones del Código para estos casos—Librese oficio al Administrador General de Correos para la retencion y su remision de la correspondencia al Sr. Juez Comisario, y hágase saber este auto á los legítimos representantes de Gay y si no pudieran ser habidos líbrense los edictos necesarios, haciéndose saber por el término de 6 dias.—Repóngase el sello—Isla.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j22 p8 Eugenio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de tres dias contados desde el de la publicacion del presente, á D. Juan Laborda ó su sucesion si hubiere fallecido, para que dentro de seis dias comparezca por intermedio del que suscribe, adscripto en la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á oir providencia y estar á derecho en el espediente que ha promovido contra él D. Anjel Silveil, sobre cobro ejecutivo de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le nombrará Defensor de Oficio—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j21 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de don Santiago Moliat, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva número 102, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria del espresado Moliat, ha entablado don Alejo de Nevares sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

j21 p10 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Diaz por el término de tres dias para q' comparezca en el de seis, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Miguel Taral, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á don Miguel Taral, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: háse por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Langlois y Ca. por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra ellos sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, para que comparezca dentro del de seis á D. Cárlos Dumas, para que se presente por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Luis Galeazo, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Luis Galeazo, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: háse por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los señores Monsegur hermanos, que en los autos que contra ellos siguen los señores Malm, Nesslor y Ca. ha recaido el decreto que dice así—«Febrero 27 de 1871—Traslado y autos—Isla»—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á quienes como herederos ó acreedores se consideren con derecho contra los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Duhalde; comparezcan á hacerlos valer ante su señoria por intermedio de la oficina de D. Adolfo Condeá la que soy adscripto, verificándolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
j20 p30. Nemesio Zanoletty

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Mis, por el término de tres dias para que en el de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Francisco Meyer por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis por el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á contestar á un traslado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaye se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera, para el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto d que tenga lugar el nombramiento de Sindic definitivo, bajo apercibimiento de nombrars de oficio, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgad de Comercio el dia y hora indicados—Buen Aires, Junio 14 de 1871.
j18 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público, de una finca en el cuartel 8, edificada en terreno municipal tasada en diez mil ps. mjc., y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Doña Tránsito Alegre, todo por liquidacion de la testamentaria y pago de deudas.
Asi mismo se hace saber á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.
Dolores, Junio 1.° de 1871.
Lino D Lagos.
j20 p8. Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Gregorio Lacour, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el auto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Gregorio Lacour, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado: hase por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Olivero por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el juzgado de su SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Julio 12 de 1871.
j20p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D Eustaquio Diaz, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo el apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 14 de 1871
j20p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Cárlos Olivera por el término de tres dias que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el decreto que dice así:—«Junio 13 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Cárlos Olivera, entendiéndose las notificaciones ulteriores con los estrados del Juzgado. hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta resolucion por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D Juan Waylle, que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., ha recaido el decreto que dice así:—«Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Juan Waylle, entendiéndoselas notificaciones con los estrados del Juzgado: hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla»—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
Mayo 20 de 1871.
m25 p30 Francisco M.Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cossio que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Julio C. Sanchez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan L. Camaña, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j20 p8 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz de Quilmes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Isas para que en el término de ocho dias se presente á contestar á la demanda que ha interpuesto don Eduardo Leguizamon por cobro de pesos, procedentes de sueldos de dependiente de la casa de negocio que tuvo en el Monte Chingolo y si no se presentare será juzgado en rebeldia—Quilmes, Junio 13 de 1871.
Mariano Vega.
j13 p8 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiéndose presentado D. José Qualia solicitando poblar una Isla valdia, situada sobre la márgen izquierda del arroyo «Caraguatá Grande» lindando con D. José Sota y el Sr. Olivera, y por el costado de arriba con D. Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posecion lo haga en el término de cuarenta.—Junio 10 de 1871.
j20. p15. Manuel Boid

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.
Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan De Guilly y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
25 de Mayo Junio 10 de 1871.
j16 p15 Victorino Abrego.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maverroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.
j8 p15 Joaquin Reynoso.

¡HOY!

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS SEÑORES

C. T. GETTING Y COMPAÑIA

Calle Defensa núm. 66

SURTIDO NOTABLE

POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrillo, presenten al Síndico provisorio don Jorge Nestall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Agustin Casá, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
j15 p8 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldia como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.
Olegario Molina.
j17 p20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel F. Fernandez por el término de tres dias, para que comparezca en el de seis, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.
m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 diao contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
23 p30 122 Victoria 122.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos ab intestato de don Justo Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificasen—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
j14 p8 Bartolomé Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
j5 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Caldeyra y Ca. por el término de tres dias, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda entablada por el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 p30 Nemesio Zanoletty.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 Leandro Garcia.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de diez dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Magre, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria indicada ha entablado don Alejo de Nevares, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
j11 p10 Pardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.
Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Soras y Fernandez por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra ellos sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
j20 p3 Pedro Sicouret.

AVISOS

Espaciosa casa Se alquila la espaciosa casa núms. 90 y 92 Rivadavia, tiene 4 grandes almacenes, 2 á la calle y 2 al fondo, 17 piezas y demas oficinas, y 3 grandes patios; por pormenores en la misma casa.
j22 p3

Fortuna hecha Se vende el almacen sito calle Cangallo 524, esquina de Montevideo, la casa se alquilará á un módico precio con contrata; su dueño lo vende por que se ausenta para Europa.
El que tenga alguna cuenta contra la casa la presentará en el término de seis dias.
j22 p3 José Dagnino.

Al comercio El escritorio de Y. Lassalle hijo se ha trasladado á la calle de Venezuela núm. 70. j22 p3

Aparadores de pino
Se necesitan en la fábrica, Rivadavia 194 y 196. 22 p4

Se vende Un campo superior para obejas, con casa, monte, arboleda, puestos y todas las comodidades para vivir y para pastoreo,—á 12 leguas próximamente de Buenos Aires y una y media de una Estacion,—dirigirse á la libreria Inglesa calle San Martin núm. 44—iniciales O. P. j22 p8

Sociedad Rural ARGENTINA—Se cita á los Sres. Socios y á los estancieros que quieran asistir, á una reunion general estraordinaria que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, calle del Perú 92 (altos) el dia 30 del corriente á las siete de la noche, con el objeto de ocuparse de la situacion anormal en que se encuentra el pais á consecuencia de la paralizacion de los saladeros—Buenos Aires 21 de Junio 1871.
j22 p8 La Comision

✝

D. CEFERINO OLIVER Y FABREGAS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1871.

Da. Maria Dausá de Oliver esposa, sus hijos y sobrinos, invitan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de convite, se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el mártes 27 del corriente, en la parroquial de San Miguel Arcánjel, á las 10 y 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la Iglesia.

✝

La Sra. Da. Rosa Figari de Fascie

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

José Fascie hijo, Rosa Cortese de Fascie hija politica, Anatilde y Manuel Fascie nietos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral q' se vá á celebrar el mártes 27 de Junio, á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari. Favor á que quedarán para siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p5

✝

La Sra. Da. Alcira R. de Zallaguier

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1871

Alfredo Zallaguier su esposo, sus hijos Elisa Tehojene y Alfredo, su padre, hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el lúnes 26 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá á la puerta del templo. j22 p3

✝

BERNARDO NEGUELUA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871

Da. Maria Campesteguy de Neguelua esposa, D. Juan Neguelua hermano y demas deudos, invitan á sus relaciones y á las del finado, para el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el miércoles 28 del corriente, á las 10 de la mañana. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p6

✝

D. Juan Climaco de la Torre
Falleció el 4 de Abril de 1871

Da Manuela G. Zuñiga de la Torre
Falleció el 24 de Marzo de 1871.

Q. E. P. D.

El Presbítero D. José G. Garcia de Zuñiga hermano y el Presbítero D. Luis Y. de la Torre y Zuñiga con los demás hijos de dichos finados, invitan á todos sus parientes amigos, al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar el dia 28 de Junio á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Por lo que les serán agradecidos.
Es la única invitacion. j22 p5

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 mjc.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 mjc

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.
Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.
En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.
En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.
De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 mjc, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes, puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.
De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.
Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.
El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.
El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.
La oficina estará abierta todos los dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce. j1° p30—3ª p.

Al comercio La casa de negocio que giraba en el pueblo del Salto bajo la razon social de Migues del Frade hijo, girará en adelante bajo la razon de Migues del Frade hijo y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma—Migues del Frade (hijo) y Ca.—Migues del Frade. j22 p3

Directores Habrá reunion de Directores de colegios particulares el sábado 24 de Junio, á las 7 en el local de costumbre. J.22 P3

Verdadera liquidacion 107 Corrientes. botines doble suela para hombre 100 ps, id para niños á 15, 20, 50 y 80 ps, camisas para id á 20 ps, botines cabritilla para señora á 35 ps, id de cuero de perro 35 para niñas, sobretodos para hombre 200 y 250 ps. J.22 P3

Cocinera y mucama Se necesita en la calle Venezuela 314. j22P8

Compren por poco precio en el num 120 Florida—Ricos trajes de casimires muy ricos de invierno para jóvenes de 10 á 12 años. j18

Baratillo sin igual Piedad 82
Tripes lindos gustos, sanos, á 25 ps, ricos casimires para trajes á 60 pesos, enaguas finas de volados á 35 pesos, camisetas de franela para señoras á 20 pesos, y para hombres á 30 y 35 pesos, popelinas de lana á 8 pesos, camisetas á la crimea 35 pesos, rico gró á 40 pesos, medias de lana para hombre cortas á 100 ps. docena, y largas ricas á 240 pesos, en esta casa se corta y se hace toda clase de ropa á la medida á precios sumamente acomodados.

Al publico Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda núm. 52 (altos) en donde se me encontrará.
Omar Landivar.
j16. p5.

Cajistas

Se necesitan dos que sea bueno para el diario.

CAJAS DE AZUCAR VACIAS
Se venden, calle Pozos No. 85, entre Venezuela y Méjico.

Compañia Argentina
DE SEGUROS MARITIMOS
Los Sres. accionistas de esta compañia podran concurrir desde mañana, con sus acciones á las oficinas de la misma para recibir el dividendo de tres pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871
F. F. Moreno j22P5
Gerente.
j22 p6

Papel de imprenta
Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.
UTILES DE IMPRENTA
Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.
j22 p30

José M. Lafuente Rematador
público y agente de negocios judiciales.
128—FLORIDA—128
j16 p15—3.ª p.

3,000 pesos la vara
De frente por 96 de fondo una lindisima quinta con rica fruta y magnífica vista al rio, está á una cuadra de la calle Santa-Fé y á dos del macadam, sobre las barrancas, situacion inmejorable con caminos siempre buenos.
Se vende en lotes al gusto de los compradores. Por mas datos á la calle San Martin 76 frente al Banco Argentino.
j22 p6—3ra pájina.

Ferro-Carril Central
Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los S. S. accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la Compañía calle Bolivar 106, todos los dias hábiles de 10 A. M. á 3 P. M. desde el Lúnes 26 del corriente inclusive—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j22 p15 Thomas Armstrong.

COLECCION
DE
"LA NACION"
La coleccion completa de *La Nacion*, desde el 4 de Enero de 1870 hasta el dia, se vende calle de Cangallo núm. 546—Precio módico.
j17 p6—3.ª p.

NOVEDADES
PARA LA PRESENTE ESTACION
Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.
Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.
Su domicilio y escritorio—Europa 105.
Francisco S. Barraquero.

REMATES

Balbin y Plowes
POR CUENTA DE LOS Sres.
KOENIG BÖSÉ Y Ca.
En su casa Perú 81.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se remitará un espléndido surtido de mercancias alemanas, inglesas y francesas cuyo por menor es como sigue:
Un surtido completo de géneros de vestido desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino paño negro un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos, vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pedbrtores, algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puño, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora de true de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enagnas de percal, zaraza para colcha, alfambrilla de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Hidalgo y Torres
En su casa calle de Bolivar núm. 76.
¡De muebles!
Remate semanal.
El miercoles 21 del corrier e á las 11 de la mañana.
POR EL MISMO.
En la misma estacion del ferro-carril de la Boca.
De 30,500 ladrillos en cal de 12 pulgadas de largo, 6 de ancho y 2 de espesor.
El viernes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar el tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es bueno.
POR EL MISMO.
¡Judicial!!
De todas las existencias de la tienda y merceria, situada en la Boca, calle real "General Brown" números. 45 y 47 1|2
De órden del Juzgado, San Juan Evangelista
El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, entrando un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases, id de algodones, pañuelos rebozo, paños, ropa hecha para hombres y niños y señoras, camisas para id id, medias, sombreros de varias clases, corte de enagua bordados, lienzos varias marcas, lonas id, baules bolsas para viajes y un gran surtido de articulos tanto de tienda como de merceria zapateria y ferreteria—como tambien los útiles de la casa.

Pascual Costa
"En San Cipriano" "Las Heras"
CONTINUACION DEL REMATE.
El Sábado 24 de Junio de 1871.
CIEN MANZANAS Y 200 SOLARES.
A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18 seguiremos la venta el dia 24 previniendo que saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.
Los boletos para el tren se darán en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.
La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.
NOTA—Suplicamos á los compradores del dia se apresuren á recibir sus titulos á la escribania de Fario.
A las 8 en punto en el Parque se dará BOLETO GRATIS.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
GRAN RDMATE
En la casa de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238.
El lunes 19, martes 20, miercoles 21 y jueves 22 del corriente.
Gran remate por bulto cerrado.
Aplazos—á plazos.
Factura especial de articulos italianos recibidos directamente.
300 Bultos de mercaderias especiales y nuevas en la plaza.
El remate mas notable que haya dado la casa.

Aviso
Prevenimos al comercio que el remate de los Sres. Francisco G. Molina y Ca. continuará mañana.
POR EL MISMO
Liquidacion—Por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue.
En nuestra casa Victoria 143.
Grandes novedades—telas—géneros de vestidos—camisas, ropa hecha, paños, casimires, calzado, tripes.
El martes 27 y miercoles 28.
A plazos de 4, 5 y 6 meses.
El detalle despues.
Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia. 16 fardos gambronas para pantalones.
Por cuenta de Seguros.
2 cajones elástico para botines, 1 fardo paño fino, 3 cajones tartan doble ancho, 2 cajones groes negros ricos.
POR EL MISMO.
Comestibles—Gran surtido de ferreteria.
A plazos.
El lúnes 26 á las 11 en punto—En nuestra casa Victoria 143 y 155.
Hacemos saber que presentaremos un notable surtido del ramo en lotes importantes—El detalle despues
Averias - Gran surtido de comestibles con punta de averia.

Lopez y Blanco
A plazos largos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 94.
Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y una casa introductora francesa.
El lúnes 26 y martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de castumbre y sin retirar lote lo que parte detallamos:
Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreado, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de sotines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gari baldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas colera plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros articulos.
POR EL MISMO.
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, un riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, d de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, mantas varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa calle Perú núm. 83.
Al contado.
El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Un surtido de géneros de vestido muchas clases, merinos y mucelinas negras, leenzo asargado bramantes, zarazas, mucelinas en cortes, para vestidos, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina equin negro, trencilla lana para ruedo, y guarnicioneas uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par

Pablo Escalante
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 6? de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.
POR EL MISMO
De una merceria sita en la calle de Suipacha núm 200.
El Jueves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.
Camisas para hombres y señoras, diferentes clases, medias de todas clases, tiras bordadas, cintas para guarniciones, pañuelos de maño, piezas de bramante, zarazas, ropa hecha para hombre, franela, bombasi.
Perfumeria y juguetes—A la 1 en punto se venderá el armazon con vidrieras, mostrador, gas etc. Tambien se dará la accion á la llave pagando la casa un alquiler modico.
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 138.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles alhajas y efectos de merceria, cuyo detalle no se da por su mucha estenston.
A mas, un surtido de pfumeria y cigarros.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.
El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos mjc. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la os—43,775 pesos mjc. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrana y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponorse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

Wehely Gimenez y Ca,
Remate notable.
En casa de los Sres. C. G. Getting y Ca.
Calle Defensa núm. 66.
Surtido notable.
Articulos ingleses
Algodones
Ropa hecha
Generos de vestido
Surtido de zapateria.
El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los articulos que siguen:
Géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listado, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguas, variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros articulos.
Ropa hecha.
Chaquetones de paño pantalones de casimir, id de piel del diablo.
Varios cajones de botines de hombre, señora y niños.
Hilo de patente de "Coats."
POR El MISMO
De 500 barricas azúcar refinada—En la Aduana—deposito de Garay abajo—Por cuenta de Seguros.
El miercoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado.
F. G. 500 barricas azúcar refinada con pequeña averia.
La venta se hará ya sea en un solo lote ó en varias fracciones al gusto de los interesados.
Las barricas están depósitadas en el depósito de aduana conocido bajo el nombre de Garay en donde tendrá lugar la venta á la hora indicado pudiendose inspeccionar la mercancia desde hoy.
Se rematará al contado y sin reclamo en el estado en que se encuentra recomendando la asistencia puntual á las 12 del dia.
POR EL NISMO
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas.
El lúnes 26 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta al mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Mariano Billinghurst
De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.
De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.
La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará —ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.
NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Emilio Amiguet
De muebles.
En la casa calle de Paraná núm. 81.
Por ausentarse su dueño del pais.
El viernes 23 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado todo el menaje de dicha casa.
Nota—Se previene que en esta casa no ha fallecido persona alguna de fiebre amarilla. j20 p4

Adolfo Bullrich y Ca.
En la casa habitacion del Sr. D. H. Evan.
Calle de Córdoba núm. 190.
Por ausentarse para Europa.
El viernes 30 del corriente á las 1d en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado—por ausentarse la familia del pais (residiendo actualmente en el Hotel de la Paz) todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 confidente—2 sillones forro de reps con fundas de hilo—1 gran sillon de caoba forro de seda carmesi con fundas de hilo—12 sillas de papier maché incrustadas en nácar—3 cortinados completos galerias doradas en yeso—1 magnifico stayer de Bouhl—1 chiffonier id piedra marmol—1 escritorio para señora id id—2 espléndidos jarrones de alabastro de media vara de alto—2 id de la india—grupos de bronce—varios cuadros al oleo—de un mérito indispensable entre ellos 2 batallas de Manzoni—rinconeras de jacarandá—un sin número de adornos de un mérito artistico y sobresaliente gusto largos de detallar—alfombrado de tripe etc. etc.
Ante-sala—1 juego de ante-sala (americano) compuesto de 1 sofá y 6 sillas asiento de esterilla y respaldos de marroquin—1 mesa jacarandá piedra marmol—1 armario jacarandá espejo—1 etayer id id con vidrieras—2 arañas de cristal de 4 luces—1 cortinado compleo igual al de la sala—2 piezas de reps flamante—1 aquarium—gravados—cuadros al oleo—adornos de mérito—alfombrado—costurero de la india etc. etc.
1er. Dormitorio—1 cama para 1 persona (caoba francesa) con cortinado cenefas colchon etc.—1 ropero de caoba espejo—1 sofá y 2 de Viena—1 lavaterio para niño—1 tocador con espejo—gravados—alfombra de—mesitas de luz etc. etc.
2:° Dormitorio—1 camera de jacarandá completa con colgaduras y cenefas colchones etc.—1 armario de caoba—1 lavatorio de jacarandá piedra mármol—juego de porcelana pintada imitacion Sérres—mesa de noche—sofá—rinconeras de caoba—gravados—perchas alfombrado etc. etc.
3er. Dormitorio—1 juego de dormitoria (americano) compuesto de 1 cama completa colgaduras colchones etc—lavatorio—toilette—mesa de luz—si las—perchas—1 cama de bronce para niño con colgadura y colchones—alfombrado—cuadros—gravados—alfombra de etc.
Comedor—1 mesa de caoba cara 14 persodas—1 armario aparador con puertas vidrierrs mueble frances de buen gusto—otro aprrador piedra marmol—1 confidente esquinero de caoba forro de reps—12 sillas asiento de esterilla—1 mesita de caoba—cristaleria—servicio dd porcelana blanca y pintado—servicio para té de Chiristople—sillocss de paja de la india—cuadros pintados al oleo—gravados de mérito é infinidad de objetos y útiles de esta reparticion.
Otra pieza—2 cómodas de caoba—1 lavatorio id con útiles—2 quillangos de Patagonia y otros muebles que estarán á la vista.
Otra pieza—1 cama de fierro—1 armario de pino—1 mesa id—bañaderas—sillas y demas muebles de esa casa de familia.
Cocina—Bateria completa de cobre—laton y fierro mesa de cocina y demas útiles culinarios.
Patio—Gran variedad de plantas en tinas—macetas y canastos de colgar bancos de fierro etc. etc.
POR LOS MISMOS
De muebles—Calle de Europa núm. 76.
Por ausentarse la familia.
El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa de familia (muebles ingleses) por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—Juego de sala de caoba forro de reps, mesas de centro, gravados, adornos, alfombras, cortinados &.
Dormitorio—1 cama camera, cómodas de caoba, mesas de noche, armarios, alfombrado y demas muebles de esta reparticion.

Otro dormitorio—1 cama, comoda, comedor, mesa sillas, baño, y otros muebles.
Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas, sillas, aparadores, loza, cristaleria servicio para cuadros, alfombrado y demas muebles de esta reparticion.
Cocina—Bateria de cocina completa y de primer órden muebles y útiles de este departamento.
POR LOS MISMOS
En la casa del Sr. D. Dionisio Ponsati.
Calle Libertad núm. 409—Por ausentarse al campo.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor daremos mañana.
POR EL MISMO
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. Manuel D. Guimaraes—Calle de Independencia núm. 132—Por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y didero de contado todo el lujoso menaje di esta casa habitacion á saber:
Sala—1 juego de sala brocatela carmesi jacarandá 18 piezas—2 sofáes—4 sillones y 12 sillas—2 magnificos espejos dorados—1 riquisimo piano pierna de calzon—1 riquisima araña de cristal 8 luces—2 consoles jacarandá piedra mármol—2 mesitas de la india—1 mesa de arrimo jacarandá—4 ricas galerias doradas—3 candelabros cristal para velorios—1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol—12 sillas esterilla inglesas y doradas—1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro—alfombra tripe cortado—3 ricos pares floreros cristal y porcelana—adornos de mesa—salivaderas etc. etc.
Ante-sala—1 lindo juego de jacarandá y esterilla, compuesto de 1 sofá—10 sillones y 10 sillas—1 biblioteca jacarandá—1 brazo cristal 3 luces—1 cuadro al oleo vista de la bahia de Rio Janeiro marco dorado—4 cuadritos ovalados incrustados en nacar—1 barómetro—1 jermómetro—2 galerias doradas—1 alfombra tripe rizado.
Dormitorio—Una cama de bronce con 1 colchon elástico y otro de lana—1 mesita de noche piedra marmol—1 lavatorio caoba y marmol—1 cómada caoba y marmol—1 tocador piedra marmol—1 costurero de la india de niña—2 galerias doradas—1 pico cristal—1 rico escritorio con incrustaciones de palo de rosa y jacarandá—1 botiquin homeopatia—1 candelabros plata de 2 luces—adornos etc
2.° Dormitorio—1 magnifico roporo jacarandá 3 cuerpos con ferro-carril—2 aamarios caoba con espejo 1 armario carta 1 diaan con 3 almohadones—2 cortina lana—2 sillas esterilla de doblar—1 rica máquina de coser—esterada etc.
Otro cuarto—1 cama caoba deble con cortinas—1 id de bronce para niños con sus colchones—1 perha 1 lavatorio piedra marmol—1 cómoda caoba—1 camita de bronce para niños, con colgaduras—1 pico porcelana—alfombrados—sillas—etc.
Otro cuarto—1 cama de fierro—1 id id para niños con colchones—1 mesa de noche piedra marmol—1 id caoba—1 pico porcelana—2 galerias y cortines reps—2 canastos para ropa—sillas etc.
Cuarto de boños—2 bañadeaas—lavatorio piedra marmol etc.
Comedor—1 mesa caoca 24 cubiertos—1 sofá caoba de esterilla—10 sillas—2 sillones—1 aparador caoba con piedra marmol—1 araña de bronce 4 luces—4 cortinas de reps y galerias—2 armarios con vidrieras—riquisima cristaleria—copas—vacos—botellas varias clases y tamaños—porcelana dorada— de la mas fina, 1 riquisimo juego de té dorado y pintado—1 id de Cristople y cristal—maquina de café sobre dorada—asientos de botella de cristal—cuadros litografiados y al oleo— 1 reloj caoba 8 dias de cuerda.
Despensa—1 armario pino—varios frascos vacios—tarros de lata vacios—1 estante pino y varias menudencias.
Cocina—1 mesa cortar piedra marmol—1 id pino—1 armario id—1 estante id—1 tinaja y varios útiles.
Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Mayo, y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia.
POR EL MISMO
De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.
En nuestra casa San Martin 118.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:
Moñana el pormenor.
POR LOS MISMOS.
De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. G Gloede—Calle del Temple núm. 209 por ausentarse para Europa.
El martes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa á saber:
Sala—1 sofá—2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesi—1 mesa de sala con chapa de masmol—1 mesita id—1 banco para piano—1 banquito para los pies—1 mesita pintada Papier Maché—2 lamparas de Kerosene para la sala—2 palos para cortinas—1 alfombra con 68 varas.
Salita—1 sofá de caoba forrado en reps punzo—1 mesa redonda de abrirse para 12 personas—12 sillas imitacion caoba—1 lampara para Keaosene.
Comedor—1 mesa de guindo para 14 personas—1 aparador tapa de maamol y espejo—1 reloj—1 estatua.
Otra pieza y dormitorio—1 cama grande camera pe bronce—1 colchon de corda—1 id id de lana—2 grandes sofáes de caoba—1 cómoda con espejo—1 espejo para afeitar—1 estante para libros—1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español—aleman—ingles y francés.
Dispensa y cocina—1 gua da ropa—2 estantes de pino—2 escaleras—1 mesa para la cocina—1 catre—1 mesita para sirvientes—1 carbonera de cobre—1 calders idy otros varios utensilios de cocina loza etc.
Ademas 1 prensa inglesa para planchar ropa en la sala con varios adornos.
Plata—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio de mesa, cuchilios, cucharas, tenedores & todo de plata macisa (plata inglesa todo el servicio.)
Patio—Una variadisima coleccion de plantas de mérito, Jazmines del Cabo, del pais y Chile, Diamelas, Camelias, claveles, rosas, &.
POR LOS MISMOS
En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.
Importante remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:
Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de articulos de lujo que estarán á la vista.
Los dueños de fincas y empapelradores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.
1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.

Francisco S. Meyans
JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina; manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierr que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 112 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.
El todo tasado por el maestro mayor de arbañileria D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos mjc:
Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valer, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. mjc.

Manuel Benza y Ca.
De muebles en las casas calle de Lima No. 240 por ausentarse la familia al campo.
El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta del remate de dicha casa cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.

Florencio Madero y C.
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.
POR EL MISMO
¡¡¡JUDICIAL!!!
Del hermoso vapor "Leopoldo."
Por órden del Tribunal de Comercio.
En el Tigre.
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)
El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:
Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.
Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.
Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.
El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.
NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.
Pormenores Bolivar 14.
POR EL MISMO
Del magnífico vapor ELENA.
En el puerto del Tigre.
El domingo 25 delcorriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:
Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7' capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacio, y 3 1|4 cargado. La máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos.
Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido).
La cámara para 20 pasajeaos, y otra para 4 ó 6 señoras.
Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades.
Todo pronto para novegar—Se probará el dia de la venta.
POR EL MISMO.
Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.
En nuestra casa Bolivar 14.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magnificos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.
POR EL MISMO
En nuestracasa Bolivar 14.
El viernes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente.
Juegos de sala de seda y de reps, roperos de jacarandá y de caoba con espejo, lavatorios de id con piedra marmol, ricos pianos, espejos, maquinas de coser, 1 medio juego para escritorio mesas de id, camas de fierro nuevas flamantes, mesas para comedor de caoba, sillas, sillones, sofaes, cortinas con galerias cuadros, espejos, alfombras y otra gran cantidad de muebles que no se detallan por su larga estension.

Para los pedagogos Que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas y todos los útiles de un colegio por el ínfimo precio de tres mil ps. Dará razon el Sr. Rocha. Cuyo 278. j17. p5.

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, así como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p5

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Se vende Las existencias, mostrador etc. del almacen de comestibles al menudeo calle de Balcarce núm. 128 y Venezuela núm. 20. El alquiler de la esquina es módico, para tratar y mas pormenores en la misma casa darán razon.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

OTRO—Los acreedores de Calland Rios, cirvanse presentar sus cuentas en la calle de Venezuela núm. 20. Sin derecho á reclamo el que no lo hiciere en el término de cuatro dias de la fecha.
j20. p4 Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

120 Florida Para no resfriarse deben comprar una media bata para levantarse de la cama y sirve tambien para escritorio—Su clase es riquísima y se venden á 350 ps. j21 p2

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los tenedores de Bonos Municipales que el sorteo para la amortizacion correspondiente al primer trimestre del presente año, (sesenta y un título) tendrá lugar el viérnes 23 del corriente en el Crédito Público de la Provincia á la una del dia.
B. Llorente, Secretario.

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tabla y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, aljibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la casa en exelentes condiciones el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. 720 P. 7.

José de Carabassa Pone en conocimiento del público que habiendo terminado la epidemia, quedan restablecidas en su casa las anteriores horas hábiles de despacho—Buenos Aires, Junio 20 de 1871. j20 p3.

Juan Serrat y Zunil Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar núm. 90—De lo contrario se procederá de otro modo—Junio 20 de 1871. j20. p8.

Caballos Una linda yunta de oberos negros garantidos para volanta, tilbury y silla se venden en la caballeriza Porteña, Buen Orden núm. 245. j20. p3.

Ciruelas secas en tarros muy frescas á 5 ps. la libra en el almacen «Buenos Aires» esquina Artes y Cuyo. j20. p3.

Se necesita Un matrimonio para llevar á el campo uno para quintero y la muger para cocinera En la calle Cangallo núm 351. j20 p3.

Mucha atencion Socorro pide un padre de familia desesperado por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pecho. Por haber concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas.
No olvidarse, Tucuman 339, primera pieza. j15 p10.

Lucilo del Castillo Doctor en Medicina y Cirugia hallándose restablecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle del Parque 420. Asiste gratis á los pobres. j15. p6.

¡¡Atencion!! Se alquila una casa muy cómoda y aparente para negocio, sita en la calle de Cangallo núm. 161. Tiene aguas corrientes y gas—Para verla, en la boteria del lado tienen la llave. j11 p10.

A los almaceneros de comestibles por menor—Hay una pequeña partida de yerba paraguaya nueva, con 10 meses de estacion, que se fraccionará por tercios á precio muy moderado. Se garante ser la mejor yerba que hay en plaza. Tambien se ofrece una partida de loza, clase comun, regular y fina, que se fraccionará por canastos á precios mas baratos que en ninguna otra parte—Rivadavia 345. j21 p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Tachos Para saladero de 250 á 350 galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Coke de primera clase para las fundiciones, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3.

San Fernando Hay en venta de tres á cuatro mil injertos de peras, manzanos, cerezos y duraznos—Para tratar en el mismo pueblo, calle Constitucion, casa de don Bartolo Martinez. j21 p8.

Fierro Para fundicion en lingotes de primera clase, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Estufas y cocinas económicas americanas, gran surtido á precios moderados—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. j21 p3

Cedro en tablones. CAL viva de Córdoba.
En venta—
129—Calle Defensa—129
j21 p10.

Casa en alquiler Calle Temple 19—Con aljibe, gas y buena comodidad. j21 p3.

120 Florida Grande economia—Trajes completos casimir de invierno, alta novedad, clase muy rica, recien recibidos á 350 ps. para jóvenes de 16 y 18 años. j21 p2

120 Florida Conveniencia para todos--Jacquetts casimir de invierno, última moda, clase muy rica á 300 ps. Hay una pequeña partida que se venderán por mayor.

Cajones vacios Hay a a enta en esta imprenta.

San Juan y San Pedro
LINDO REGALO

A los que compren el gran pliego de suertes de nóvios y de compadres, se les da gratis LA BARAJITA DE AMOR.

Tres preciosos juegos por solo 5 ps. Como 1000 versos, entre preguntas, respuestas, el papel para los nombres y las cartitas por simples 5 pesos y por la última vez. Apurarse que hay pocos.

UNICOS PUNTOS DONDE SE VENDEN: Defensa números 147, 260, 288, 396 y 401; Independencia 213 y esquina á Lima; Bolívar 104½, 101, 91, 77, 54 y 17; Belgrano 205; Perú 63 y esquina á Moreno; Chacabuco 68, 95, 168 y 288; Piedras 158; Potosí 186; Tacuarí 74; Buen Orden 163; Lima 61; Salta esquina á Venezuela; Victoria 488, 366, 328, 324, 256, 119, 112, 107, 84, 52 y 29; Rivadavia 61, 63, 218, 263, 349, 409, 511½, 569, 623, 647, 701 y 935; Piedad 715, 660 y 237; Cangallo 217; Cuyo 258; Corrientes 302; Parque 39, 251, 286½ y 315; Cerrito 282; Artes 321, 255, 169, 140 y 15; Esmeralda 142; Temple 261½, Charcas 175 y Reconquista esquina á Tucuman. En BARRACAS—Confiteria del Sol, calle Mitre, y de D. Martin Seminario, calle Sola. En FLORES—Calle Rivadavia 204 y 237. Hay tambien "sin regalo" en MORENO—San Martin 144 y Rivadavia 82. En BEGRANO—25 de Mayo 100 y en la esquina de la Plaza. En SAN FERNANDO—Confiteria de la Sirena, calle Constitucion.

Tambien se venden SIN REGALO los preciosos juegos que hay calle Victoria 328, Independencia y lima, Corrientes 302, Temple 261½ y Charcas 175.

Apresurarse antes que se acaben, y si no hay en una parte, ocúrrase pronto á otra, pues se han hecho muy pocos y no se imprimirán ya mas. Alerta!

se abrirá

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.
Atiende á los pobres gratis.

¡Atencion! Se venden tres carros para mudanzas con caballos ó sin ellos; se venden igualmente quince caballos de montar con diez sillas inglesas para hombres y dos sillas para señoras—En el Paseo de Julio 77, darán razon. j11 p10

A los interesados En la trasportacion de los puentes. Se vende un vapor de fuertísima construccion como para carga pesada.
Su máquina y calderas en perfecto estado y garantido como nuevo.
Se vende muy barato por menos que muchos vapores cobrarian por el alquiler de dos ó tres meses.
Su calado 6 á 6 1|2 piés.
Ocurrase, Florida 136. j15. p6.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir Junio 5 de 1871.
j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps. calzoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps. y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finísima a 80 ps. doc., merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobretodos de los mas ricos á 400 y 500.

98 Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde la víspera á dormir á Mercedes.
Para el Monte todos los dias nones y regresa los pares, tomando los pasajeros el primer tren que vá á Lobos—Las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera.
j16 p5 98 RIVADAVIA 98

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, pan rejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ¼ y 12 reales pié. Tablones de 1 ¼ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.
Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

Despachado Junio 1.°—Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 290 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c, un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40 ¼ calle San Martin y 107 calleCorrientes. j3 p30

Vapor «Tala» Debiendo pintarse, se suspende sus viajes al Baradero hasta nuevo aviso.
A. Matti y Piera, agentes.

Baratillo Porteño Piedad 91 Caburees paño castor finos para niños 100 ps., pantalones casimir para hombre 90, id muy finos con chaleco cruzado 180, sobretodos finos 150 y 250, yakes negros finos 220, botines ingleses lo mejor 130. j21 p2

Viruela A los pobres afectos de viruela ofrezco asistencia gratuita.
D. J. B. Poli, médico cirujano Homeopatha ex-médico de la Comision Popular, Reconquista 146 de las13 á las 5. j20p3,

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Aldecoa y Font quedó disuelto por mútuo convenio el 31 de Marzo pasado y su pasivo chancelado en aquella fecha. D. Joaquin Aldecoa queda encargado del cobro de los créditos pendientes á favor de la estinguida sociedad.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Bernabé Font. Joaquin Aldecoa.

OTRO

Debiendo ausentarme del pais por algun tiempo, queda encargado con poder general el Sr. D. Joaquin Aldecoa de la administracion de mis bienes.
Fecha ut supra.
j20. p3. Bernabé Font.

Gran Hotel de Roma 169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente este tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posée. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.
No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasajeros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.
Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j13 p3 p15 D. Louit.

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion,,

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:
1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares
2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.
3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.
4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.
Los pliegos cerr dos, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.
Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
j16. p15. Bonifacio Lastra.

A LOS ESTUDIANTES
DE
PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la "América del Sud." Libro aprobado y declarado testo por la Universidad de Buenos Aires.
Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243. Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

Un tenedor de Libros

Teniendo unas horas vacantes. desea llevar los libros de alguna casa de negocio, ya sea chico ó grande, dirigirse á las iniciales A. B. esta imprenta. j17 p6.

CARTUCHOS LEFAUCHEUX
CALIBRE 16
Armeria E. Paris---Rivadavia 20.
j17 p6.

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de SanMartin núm. 144.

PLANTAS
Sⁿ MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

En la calle de San Martin núm. 48.
El viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dinero de contado, se rematan de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito, semillas de cina cina, id de legumbres, árboles y flores, gran cantidad de box ó arragan—Se vende de todo en particular, casi todo á los mismos precios que se saquen en remate—Aviso mas detallado en «La República» en la seccion de remates. j21 p3

✝

D. ANTONIO ORTIZ
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 14 DE MARZO DE 1871

Su hija Inocencia Ortiz de Iñiguer, su hijo político, hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 22 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia de Monserrat. Servicio que reconocerán debidamente.
Se previene que esta es la única invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j21 p2

✝

El Sr. D. JUAN BAUTISTA de la FUENTE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MAYO DE 1871

Su esposa Da. Teresa N. de la Fuente, sus hijos, su hermano D. Pedro de la Fuente, su hermano político D. Evaristo Nogueras, D Francisco Solano Burgos albacea y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el juéves 22 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; á cuyo acto quedarán eternamente gratos.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j21 p2

✝

Da. Fosefa García Fernandez de Mendez Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció en Barracas al Sud el 23 de Abril de 1871

El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y demás hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que lo fueron de dicha finada, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el viérnes 23 del corriente á las 10 ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos; se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j21 p3

✝

VIRJINIA E. DE ORR
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871

Da. Juana D. de Elissalde madre, Cárlos Orr esposo y demás deudos, piden á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana. Demostracion de aprecio que agradecerán.
Al clero se suplica concurra á las misas generales, con asistencia al responso que se aplicarán. j14 p8

✝

D. Juan L. Labounine y D. Juan Gassies
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo el primero y el 7 de Mayo el segundo de 1871.

Da. Maria Gassias de L. Labounine esposa del primero y hermana del segundo, sus hermanos D. Cárlos Gassies y D. Juan Puchou Gassies y Da. Mariana Gassies y demás familia de dichos finados invitan á todas las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de dichos finados, se ha de rezar el dia lúnes 26 de Junio de 1871, en el templo de Nuestra Señora de la Concepcion, á las 10 de la mañana; favor que les serán siempre gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j20 p6.

Martin R. Gonzalez
185—FLORIDA—185
Se ocupa de corretajes, arreglos de testamentarias, y toda clase de gestiones ante los Tribunales y gobiernos Nacional y Provincial
721 p10

Gran novedad!
¡Gran depósito calle de Garay núm. 495!
DE
MANUEL CALVIÑO
En este depósito encontrarán los compradores una riquisima lana lavada y de varias clases; cueros curtidos y lavados de carnero, venado, y en fin de varios animales siendo curtidos por uno de los mejores curtidores de Buenos Aires.
¡Alerta! que tambien hay grandes cantidades de pluma. j20. p3.

ATENCION
El dueño de la armeria, calle de San Martin núm. 18, frente á la catedral, participa á su clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia, al mismo tiempo, haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca "Eley" para escopetas Lefaucheux. j15. p5.

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES.
Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia—1.° de Junio de 1871. j3 p20

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles
Con los siguientes vapores—

Clementina de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Agnese de 2500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
Isabella de 3200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
El vapor—

CLEMENTINA
Capitan—E. CARBONE
Saldrá para Génova el 3 de Julio próximo.
POR PRECIO DE LOS PASAJES
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j20 p15

CORRALON
Se alquila uno calle Rivadavia núm. 525. Para tratar al lado, núm. 523. j6 p15

Almacen de Papel
123—PERÚ—123
Desde el lúnes 20 del corriente quedará abierto nuevamente este establecimiento.
j18 p4.

Terrenos á 800 pesos
EL LOTE
EN MERLO.
Los compradores de los Terrenos que aqui dimos en venta particular tendrán á bien presentarse en nuestro escritorio San Martin 188 para ser escriturados en el término de 3 dias de lo contrario dispondremos de los lotes por haber muchos interesados siendo tan ínfimo el precio.
Junio 21 de 1871. Adolfo Bullrich y Ca.
j21 p3.

MANUEL PEREZ DEL CERRO
Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.
Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, así como de arbitramientos.
Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.
Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.
Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.
Hace saber á sus clientes que conserva y conservará en archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de espedientes.
Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
j16 p15.

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30
Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:
Servicio del Puerto—Los vapores
Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires
Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen las provisiones á los buques de ultramar.
Dán remolques desde el Tigre canal de afuera y Canaleta de la Boca, ... rada como de salida, siendo los ... reducidos.
Para el Rosario, Paraná, ... puertos intermedios—el vapor
Capitan
Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.
Para el Rosario y escalas—el vapor
Lujan
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:
Esmeralda y Cisne
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.
OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos
Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ¼ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.
capital suscrito n° pólizas títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ¼, altos.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)
Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

BILLAR Con todos sus útiles, barato y en exelentes condiciones se vende uno por un ínfimo precio—Para verlo y tratar, ocúrrase á la confiteria calle Uruguay, esquina Tucuman.

344 PIEDAD **B. LOUDET** **Fotografo** PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL
CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.
Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—
RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes. llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	..	6	..	..	..	..	..	—

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 80
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

VINOS DE OPORTO
Y JEREZ,
CASA DE BELMIRO CABRAL
101 ½—SAN MARTIN—101 ½

En los depósitos de esta acreditada casa se encuentran los mas esquisitos vinos de las mejores marcas de Jerez de la Frontera y Oporto que hasta ahora se hayan introducido en el pais.
Se avisa á los aficionados.

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
5 pesos á 10,000
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchea y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRES

AJENCIA
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cᴬ
93--PIEDAD--93

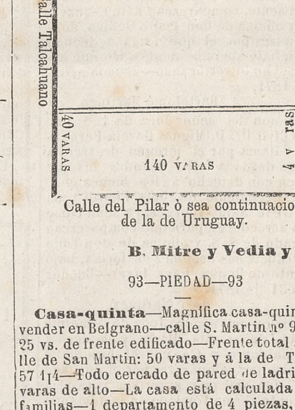
Terrenos! Terrenos!—76 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.
Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.
Ocurrir á—
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

La Popular Argentina—Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.
En venta en nuestra agencia.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

¡Pichincha!
Terrenos buenos y baratos
Espléndida localidad



Calle del Pilar ó sea continuacion de la de Uruguay.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1|4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.
B. Bitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.
1 Idem en la de Independencia.
1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.
Otra de 37 cuadras.
Otra de 133 cuadras.
300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.
15 Idem idem idem.
30 Idem idem idem.
200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.
1 casa de 12 piezas.
Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.
Mide 8 1|3 varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Al público—Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañía quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.
"A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y paraliquidaciones, balances traducciones, gestiones ante los Gobiernos y el poder judicial, cobranzas etc. etc. les prevenimos que nuestra agencia está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 20 1871.
Máximo Rodriguez—B. Mitre y Vedia.

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.
A SABER:
5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.
1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.
Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.
6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.
6 mil ovejas, buena clase.
60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.
30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.
30 yeguas mansas y sus crias.
60 bueyes mansos.
3 mulas mansas.
3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.
1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.
2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.
2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.
La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.
El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:
1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.
2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hechas—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.
Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.
Las dos casas valen ps. 200,000.
Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta—Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda —9 ¾ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.

Por 1 lote	$	35,000
" 2 "	"	60,000
" 3 "	"	72,000
" 4 "	"	100,000

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm. 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes.
Un hermosisimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.
Héctor F. Varela.

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Francisco Allemoz—Si este señor tiene a bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93